

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de junio



Órdago de Geroa al PSN: exige la presidencia del Parlamento y cargo para Bildu en la Mesa

Barkos presiona a Chivite, que solicita la presidencia y no quiere a Bildu



Ábalos (PSOE): "No puede haber acuerdos con Bildu ni por acción ni por omisión" PÁG. 18-19

Las 5 primeras medidas de Maya

• El alcalde de Pamplona ultima sus primeras decisiones

1 Euskera. Planea derogar la ordenanza del euskera

2 Pío XII. Eliminar un carril bici y abrir hueco al aparcamiento

3 Calles. Quiere recuperar la denominación de avenida del Ejército

4 Labrit. Mantener y reparar la pasarela peatonal

5 Policía. Nuevo jefe de Policía Municipal: Javier Goya

PÁG. 28-29



Golpe de calor en Navarra

Un par de jóvenes se lanza al río Arga desde el puente de Irotz.

EDUARDO BUXENS

Las temperaturas se mantendrán por encima de los 30 grados hasta mañana

PÁG. 20

Los bancos ya trasladan a las hipotecas los costes de la nueva ley

• El Banco de España cree que el impacto dependerá de la competencia en el sector

PÁG. 10



Rubén García, el mejor valorado

Los lectores ponen notas a los jugadores y distinguen al valenciano con un 9,5 por delante de Torres, Unai García, Oier y Clerc PÁG. 40-41



IÑAKI MARTIKORENA
DIRECTOR CREATIVO DE MOVISTAR +

“Estamos viviendo una época mágica para la televisión”

El creativo navarro participa en el encuentro Conecta Fiction, que se inauguró ayer en Pamplona PÁG. 56-57

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	CARTELERA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	77

Los bancos están trasladando el coste de la nueva ley a las hipotecas

El Banco de España admite que las entidades son más estrictas en la concesión

El presidente del BBVA considera que la normativa va a dar mayor seguridad jurídica a bancos y clientes

Hernández de Cos afirma que es pronto para concluir si la subida del salario mínimo ha afectado al empleo

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La entrada en vigor de la reforma de la ley hipotecaria no va a dejar indiferentes a los clientes que quieran pedir financiación para la compra de vivienda, porque co-

mo venían advirtiendo algunas voces en el sector financiero, la banca está dispuesta a subir el tipo de interés de esos productos. Así lo ha reconocido el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, al indicar que las nuevas condiciones impuestas por la normativa "podría suponer que las entidades tratasen de trasladar esos costes vía incremento de los precios".

El gobernador se refiere, entre otros aspectos, a la nueva obligación que tienen las entidades de asumir todos los gastos iniciales al constituir una hipoteca, a excepción de la tasación del inmueble, que corre a cargo del ciudadano. Sin embargo, la banca tiene que pagar -de hecho, la mayoría ya lo estaban haciendo desde finales de 2018- el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados

(ADJ), cargos de notaría y gestoría, entre otras partidas.

Hernández de Cos ha querido matizar ese posible incremento de precios ligando su impacto en la oferta comercial "al grado de competencia que haya en el sector" hipotecario. "En España es muy elevado", recordó ayer en la intervención inaugural de los Cursos de Verano de la UIMP, la APIE y BBVA.

Además, el gobernador admite que los bancos están aplicando ya "unos criterios más estrictos" a la hora de conceder hipotecas. "Los estándares crediticios se mantienen prudentes" por parte de la banca. De hecho, la práctica totalidad de los préstamos concedidos son de una cuantía inferior a la valor de transacción de los inmuebles, frente al tan solo 50% de antes de la crisis.

Y lo hacen porque, a su juicio, "la ley va en esa misma dirección". Ha explicado que la normativa obliga a asegurarse a los bancos de que sus clientes están bien informados y conocen todas las cláusulas del contrato que van a firmar. En ese mismo acto, el presidente de BBVA, Carlos Torres, afirmó que "muchas de las modificaciones" incluidas en la reforma de la ley "van en la línea de dar seguridad jurídica y permitir el acceso" a un producto tan extendido como el hipotecario.

La puesta en marcha de la reforma hipotecaria llegó ayer con importantes novedades sobre todo en la fase precontractual, la de la negociación de las condiciones con el banco. Los ciudadanos disponen, por ejemplo, de diez días para analizar las condiciones del contrato antes de firmarlo, están

obligados a acudir al notario para asesorarse en la operación y la entidad les debe entregar varios documentos estandarizados con todas las condiciones y cláusulas.

El gobernador del Banco de España quiso aparcarse las conclusiones sobre las consecuencias de haber elevado el salario mínimo interprofesional en un 22% hasta los 900 euros. Hernández de Cos considera que "hoy por hoy no estamos en condiciones de decir si ha tenido efecto o no" esa medida en lo relativo a la destrucción de puestos de trabajo. "Habrá que hacer un análisis cuando tengamos los datos para hacerlo", indicó, instando a analizarlos dentro de un año, cuando estén disponibles los registros de la Muestra Continua de Vidas Laborales de 2019, que se publica en el verano de 2020.



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ayer en Santander.

Si novedades del 'caso Villarejo'

El presidente de BBVA, Carlos Torres, ha puesto el foco del caso Villarejo en la Justicia. Se trata de la investigación por unos supuestos pagos de la anterior cúpula del banco, con Francisco González al frente, al excomisario para que espiera a empresarios para evitar que accionistas como Sacyr se hicieran con el control hace 14 años. Durante su intervención en el Curso de Verano de la UIMP y la APIE, Carlos Torres afirmó que la investigación interna que el banco inició sobre la contratación y los servicios prestados por Ceny, propiedad de Villarejo, "sigue su curso" al mismo tiempo que resaltó que el proceso "que de verdad es importante no es la del banco sino la que se lleva a cabo en la Audiencia Nacional". Torres se escuda en que el proceso está supeditado a una investigación judicial -en secreto de sumario-, por lo que ha negado hacer más comentarios al respecto. Preguntado al respecto, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ha reiterado la importancia de que la entidad analice en profundidad el caso para mitigar el impacto del posible coste reputacional en BBVA y en el conjunto del sector. «El hecho de que la investigación ya esté judicializada hace que nosotros pasemos a un absoluto segundo plano», indicó.

Vía libre al ERE de 3.223 empleados del Santander

• Dentro de un mes comenzará el plazo para que los empleados que lo deseen puedan adherirse mientras que las salidas se harán efectivas a final de año

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La dirección de Banco Santander ha conseguido sacar adelante el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que había negociado con los sindicatos en las últimas semanas tras lograr que un 83% de los representantes de los

trabajadores (UGT y CC OO) hayan aceptado las condiciones del acuerdo pactado la semana pasada y que plantea la salida de 3.223 empleados como procedimiento para culminar el proceso de integración de las estructuras y oficinas del Banco Popular, adquirido hace dos años.

De esta forma, el pacto ha llegado antes de que cumplan los plazos legales establecidos para desarrollar el ERE planteado oficialmente a principios de mayo, sobre el que Santander había insistido

en realizarlo sin salidas traumáticas. En un comunicado interno, el banco destaca que esta circunstancia "pone de relieve el esfuerzo realizado por para ofrecer las mejores condiciones posibles para nuestros empleados, así como la actitud dialogante y responsable de los sindicatos que, mayoritariamente, lo han suscrito".

Con la firma del acuerdo, está previsto que el plazo para que los empleados que lo deseen se puedan adherir al mismo comience a mediados de julio, en el caso de

los trabajadores de servicios centrales; y en noviembre, para los de la red comercial. El banco materializaría las salidas en el último trimestre del año, aunque no descarta que ese proceso pueda ampliarse hasta el primer tramo de 2020. Serán 3.223 las salidas, un 10% su plantilla en España, con 32.366 empleados con los que contaba al finalizar el primer trimestre. Además, tiene previsto clausurar 1.150 sucursales, un 26% de toda su red.

De forma general, las condi-

ciones pasan por prejubilaciones a partir de los 50 años con indemnizaciones que llegan hasta el 80% del sueldo en algunos casos, y cotizaciones a la Seguridad Social hasta los 63. Para los menores de 50, despidos de 40 días por año trabajado.

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, eludió valorar el ERE pero avisó de que las jubilaciones anticipadas no ayudan a acercar la edad efectiva de jubilación a la edad legal, que está en 67 años y 8 meses.

Las ventas mundiales de móviles de Huawei caen un 40% desde mayo

El fabricante chino admite que el veto de Trump ha tenido un fuerte impacto

El fundador prevé una merma de ingresos de 27.000 millones de euros para este año

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

La guerra comercial entre EE UU y China se ha expandido a todos los países donde la tecnológica Huawei tiene mercado. El fundador de la firma china, Ren Zhengfei, reveló ayer que las ventas de *smartphones* fuera de China han caído un 40% entre mayo y junio después de que el presidente Donald Trump decidiera prohibir a las empresas estadounidenses la compra de tecnología de Huawei por supuestamente haber espionado sus comunicaciones.

“Sí, cayeron un 40%”, se limitó a responder Zhengfei en una rueda de prensa celebrada en la sede de la empresa en Shenzhen (China). Además, reconoció que los ingresos de la compañía estarán este año unos 30.000 millones de dólares (27.000 millones de euros) por debajo de sus pronósticos iniciales tras la presión de EEUU a sus productos desde hace un mes.

Es más, indicó que la facturación derivada de las ventas de móviles caerá hasta los 100.000 millones de dólares (89.000 millones de euros) durante este año y el que viene, lo que significa una



El fundador de Huawei, Ren Zhengfei, ayer en rueda de prensa. REUTERS

caída del 10% con respecto a 2018. Pero el fundador pronostica que a finales del año que viene o principios de 2021 “podremos volver a tomar inercia de crecimiento”. Además, indicó que las ventas dentro de China están creciendo “muy rápido”.

El plan de la tecnológica era alcanzar unos ingresos que superaran los 110.000 millones de euros este año. Huawei ganó un 25% más en 2018, con una facturación de 94.800 millones de euros a través de la venta de unos 206 millones de teléfonos móviles en solo un año. Aproximadamente la mi-

tad se entregan en China y el resto en el extranjero, por lo que estas cifras indicarían un descenso anual en las ventas de unos 40 millones de unidades.

En la lista negra

Estados Unidos incluyó en mayo a la tecnológica china en la lista negra de empresas con las cuales las firmas estadounidenses no pueden hacer negocios sin el permiso expreso de Washington. Tras esa decisión, fabricantes de *hardware* y *software* han decidido parar o cancelar su relación comercial con la firma del gigan-

te asiático. Entre ellas se encuentran multinacionales de la talla de Google o el fabricante de microchips ARM, además de las operadoras Vodafone o British Telecom.

En España, la compañía había conseguido el segundo puesto en el ranking de venta de móviles –solo por detrás de Samsung–, pero ahora mira con miedo las cifras de negocio tras el veto de Trump. La empresa, que cuenta con 1.200 empleados en nuestro país, confirmó ayer los datos de Zhengfei después de haber reconocido una caída de las ventas en España. “Era imposible que no tuviera una repercusión en los consumidores”, dijo Pablo Wang, máximo responsable del área de Consumo en una rueda de prensa hace un par de semanas en su sede de Madrid. La noticia se conoció el 19 de mayo y la compañía sufrió un descenso “muy fuerte” en las ventas los dos días siguientes “de entre un 25% y un 30%”, afirmó el portavoz.

Sin embargo, quiso calmar los ánimos anunciando que pocos días después ya empezaron a reportar subidas y que los promotores de sus distribuidoras de móviles les habían confirmado que han “recuperado la cuota de venta” de principios de mes. “Los consumidores han entendido que los productos existentes no van a tener ningún problema”, explicó Wang. La compañía no especifica qué cantidad de *smartphones* se corresponden con ese 30% de caída durante los dos primeros días, pero a juzgar por el ritmo de ventas, podrían estar hablando de cientos de miles de unidades.

Correos invierte 5,7 millones para entrar en el negocio chino

• Abrirá una planta de paquetería al sur del país en un primer paso para expandirse por todo el sudeste asiático

Colpisa. Madrid

Correos invertirá 5,7 millones de euros para entrar en el mercado chino, su segundo paso en la internacionalización de la compañía, tras comenzar este mismo año a operar en Portugal. Para ello constituirá una sociedad conjunta con dos operadores logísticos, uno local y otro internacional, dado que su intención es tomar el territorio de la segunda mayor economía del mundo como trampolín para luego expandir sus operaciones por todo el sudeste asiático.

Esta estrategia, ya avanzada en enero por el presidente de la compañía, Juan Manuel Serrano, forma parte de su nueva línea estratégica que incluía la creación de una nueva comisión de negocio internacional. Japón y Camboya son sus otros dos mercados prioritarios en la región, por lo que estudia alcanzar acuerdos similares en ellos. Correos ya gestiona casi la mitad (el 49%) de los envíos que se generan a través de compras por internet desde la península Ibérica y su objetivo ahora es llegar a uno de los “principales puntos de origen” de todo tipo de remesas a nivel mundial. Correos promoverá el establecimiento de una planta de admisión y clasificación de paquetería en el sur de China.

España se une a la fabricación del avión de combate europeo

Participará a partes iguales con Alemania y Francia para renovar la actual flota de ‘Rafale’ y ‘Eurofighter’ en 2040

PAULA ROSAS París

España no quiere quedarse atrás en el proyecto de defensa europeo y en el que será la pieza clave del Futuro Sistema de Combate Aéreo –con las siglas FCAS en inglés–, un avión caza que sustituirá a los actuales *Eurofighter* y *Rafale*. Emmanuel Macron y Angela Merkel dieron el pistoletazo de salida en 2017 a este proyecto europeo, al que ayer se sumó Madrid con la firma de un acuerdo marco en el que España participa a partes iguales con Francia y Alemania.

Europa quiere ser más autónoma en su defensa, y eso pasa por una menor dependencia de la industria militar estadounidense, pero también china o rusa, un

sueño que ha evocado en numerosas ocasiones Macron sobre un futuro “ejército europeo” y que ha despertado las suspicacias de Donald Trump. Ayer, tres mujeres ponían su sello a esa alianza en el Salón Aeronáutico de Le Bourget, en París: la ministra española de Defensa en funciones, Margarita Robles, junto a sus homólogas francesa, Florence Parly, y alemana, Ursula von der Leyden.

El proyecto FCAS, en el que están implicados los fabricantes Airbus y la francesa Dassault, prevé renovar la actual flota de aviones de combate europeos en torno a 2040. Según Robles, “en este proyecto es muy importante estar desde el principio”, y aseguró ayer que “España va a participar en un 33% de los proyectos tecnológicos, al igual que sus socios”.

Frente a la fuerte competencia estadounidense, el FCAS supone un test crucial para la industria de defensa europea. El proyecto prevé que aviones de combate,

drones y futuros misiles de crucero estén conectados entre ellos, a los sistemas de la OTAN y a otros sistemas de combate terrestre y naval. El primer prototipo se espera que esté listo en 2026.

El que se presentó ayer, sin embargo, no es el único proyecto europeo para la creación de un caza del futuro. La británica BAE-Systems y la italiana Leonardo presentaron en 2018 su modelo *Tempest*, al que también se ha sumado Holanda. Aunque desde el gobierno español se espera que ambos proyectos acaben fusionándose en el futuro debido a los altísimos costes de concepción y fabricación de los aviones, lo cierto es que, por el momento, los diferentes países interesados deben decidirse entre uno u otro proyecto.

España ya participó activamente en el diseño y fabricación del Eurofighter y actualmente la factoría de Airbus en Sevilla ensambla el avión militar de transporte A400M.



PLAZA DE TOROS
de Pamplona/Iruña

Renovación del Abono San Fermín

Se realizará los días 17, 18 y 19 de Junio 12:00 a 20:00 horas, el 20 y 21 de Junio de 16:00 a 20:00 horas y el día 22 de Junio de 10:00 a 13:00 horas en las taquillas de la Plaza de Toros.

Quienes no renueven su abono en las fechas y horas señaladas perderán todo derecho al mismo. Es decir, A PARTIR DE LA UNA DEL MEDIODÍA DEL DÍA 22 DE JUNIO, LA CASA DE MISERICORDIA NO ADMITIRÁ RECLAMACIÓN ALGUNA de aquellos que no lo hayan renovado.

Para retirar el abono se exigirá:

- la TARJETA DE ABONO DEL AÑO 2018 y
- el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD o CIF DEL TITULAR DEL MISMO.

El decomiso de localidades de abono por venta con recargo de precio conllevará para el abonado responsable, además de las sanciones legalmente establecidas, la pérdida del derecho de renovación de abono, previo el oportuno expediente, en su caso.

Si realiza el pago en la cuenta bancaria número ES56 3008 0191 0537 9320 0928 de Caja Rural de Navarra (al menos 2 días antes de retirar el abono en taquilla), podrá dirigirse con el justificante bancario a las taquillas preferentes habilitadas.

www.feriadelatoro.com

www.encierro.es

Pamplona/Iruña, 18 de junio de 2019

Primera reunión en KSS del ERE de extinción

DN Pamplona

La dirección de Kayaba Steering Spain (KSS) entregó ayer al comité la documentación del ERE de extinción de la planta ubicada en Orkoien, que cerrará en 2021, y se comunicó la primera tanda con 105 despidos, que incluye a toda la plantilla salvo a jubilados parciales y relevistas. En el encuentro también se cerró el calendario de negociaciones que concluirán el 1 de agosto. El comité censuró que la dirección todavía no haya presentado ninguna propuesta concreta.

UGT y CC OO condenan los ataques a sedes sindicales

El pasado sábado se repitieron las pintadas en Tafalla que habían aparecido hace 20 días también en Estella

Efe. Pamplona

Los secretarios generales de UGT y CC OO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, respectivamente, junto a la CEN, condenaron ayer las pintadas realizadas este fin de semana en algunas de sus sedes en Navarra. Santos explicó que el pasado sábado se hicieron pintadas en su sede de Tafalla, hechos

que se habían repetido hace unos veinte días en esta misma oficina y en la de Estella y en domicilios de miembros del sindicato. "Esto es fascismo puro y duro", dijo Santos, quien apuntó que era "un error y una equivocación" que estas pintadas provengan de "aquellas personas que se llaman negociadoras, consensadoras, progresistas". "Organizaciones que nos piden solidaridad en los momentos en que tienen algún problema, ellos mismos se responden", comentó Santos, que pensaba que "esto podía haber cambiado un poco en este tiempo". Tras resaltar que, "cuando no consiguen lo que quieren, ésta

es su reacción", aseguró que "en UGT encontrarán una muralla, con CC OO seguro que encontrarán una muralla, no podrán avanzar por este camino". "Nosotros somos roca, la historia nos lo dice, hemos pasado momentos difíciles y los volveremos a pasar si es necesario, cada día más convencidos de que tenemos la razón", concluyó.

Por su parte, Chechu Rodríguez recordó que CC OO siempre ha hecho llamamientos "al diálogo y la concertación en todos los ámbitos sociales, públicos, políticos y sindicales" y por tanto rechazaba "rotundamente esos ataques a las sedes de cualquier organización".

Convocan siete días de huelga en centros de dependencia

Efe. Pamplona

El sindicato ELA anunció ayer la convocatoria de una huelga para la última semana de junio en los centros de atención directa de la Agencia Navarra para la Dependencia debido a la decisión de suprimir la antigüedad de las trabajadoras. Esta decisión afectará a las plantillas de los centros de rehabilitación psicosocial Félix Garrido (Egüés), Queiles (Tudela) y Ordoiz (Estella). ELA calificaba el recorte, que estimaba entre un 10% y un 15%, de "injusto y arbitrario".



RECEPCIÓN A LOS 124 NUEVOS MIR EN EL COLEGIO DE MÉDICOS DE NAVARRA

Los 124 médicos que han comenzado este año su formación especializada en Navarra se han incorporado a la Vocalía de Médicos en Formación del Colegio de Médicos, que está compuesta por 551 profesionales y que representa el 14,48 % de la colegiación en Navarra. La feminización de la profesión continúa siendo evidente entre las nuevas generaciones, ya que las mujeres representan el 63,4% de los nuevos MIR. El acto de bienvenida se celebró el 13 de junio y la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Navarra explicó a los jóvenes médicos los servicios que el Colegio ofrece para la formación médica continuada. En la imagen, miembros de la junta del Colegio junto a los nuevos MIR.

María Mora, nueva gerente del CIMA de la UN

DN Pamplona

María Mora Catalá ha sido nombrada gerente del Cima Universidad de Navarra.



Sustituirá a Javier Mata Rodríguez, que continúa como director del Servicio de Gestión de la Investigación de la UN. Mora Catalá, alicantina y madre de cinco hijos, es licenciada en Economía (2000) por la UN, Programa de Desarrollo Directivo por el IESE (2013) y Programa de Alta Dirección de instituciones de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica (2018) del IESE y Fundación Gadea Ciencia. Desempeña su labor en la UN desde 2000 y desde 2011 era directora financiera de la Fundación para la Investigación Médica Aplicada (entidad titular del Cima).

¡¡Dos tecnologías revolucionarias para una figura única!!

COOLTECH y VELASHAPE III, imbatibles en reducción de celulitis y remodelación corporal.

La combinación de estas dos tecnologías de vanguardia consigue en muy poco tiempo unos resultados más efectivos. Recupera tu figura eliminando la grasa localizada, reduciendo celulitis y logrando una mejora en la textura de tu piel.

Pídenos cita informativa Tel. 948 178 170

Dr. Cristina García Ciriza
Nº Col. 3105710

Plaza de Julio Altadill, nº 2, p1º C
Edificio Carrefour - Pamplona

VITAL
Medicina Estética

CEN, UGT y CC OO reactivan el delegado territorial de prevención

Se financiará con una partida de 400.000 euros contemplada en los presupuestos forales

El programa durará cinco meses y contará con la participación de 15 técnicos especialistas

C.L. Pamplona

La eliminación de la figura del delegado territorial de prevención en 2016 por parte del Ejecutivo de Barkos, uno de los peajes que se cobraron EH Bildu y Podemos en su cruzada contra lo que denominaban "el régimen", fue amargamente criticada por UGT y CC OO en un momento en el que la siniestralidad laboral no dejaba de crecer. Tres años después, los secretarios generales de los dos principales sindicatos de Navarra, Jesús Santos (UGT) y Chechu Rodríguez (CC OO), se congratulaban ayer al anunciar el restablecimiento del programa que vuelve a ponerse en marcha gracias a una partida de 400.000 euros presupuestada por el Gobierno de Navarra.

Acompañados por el secretario general de la Confederación de



Santos, Fernández y Rodríguez durante la presentación de la campaña que se visibilizó como fármaco. JESÚS CASO

Empresarios de Navarra (CEN), Carlos Fernández Valdivielso, los dos líderes sindicales expresaron su relativa alegría con la reactivación de un programa que contará con 15 técnicos (7 de CEN, 4 de UGT y 4 de CC OO) durante cinco meses con el objetivo de visitar

unas 120 empresas de entre 6 y 49 trabajadores. Satisfacción relativa debido a que la financiación es limitada y no permitirá mantener en marcha esta iniciativa indefinidamente, como querrían desde UGT y CC OO. "Se trata de una medida parcial e insuficiente", censu-

raba Santos tras reconocer que se obtendrán resultados "a medio y largo plazo" y reclamar que la figura del delegado de prevención territorial se mantenga al menos durante "toda la legislatura". En términos parecidos se expresaba Rodríguez, quien reconocía que

CLAVES

1 Voluntariedad. Los técnicos solo se presentarán en aquellas empresas que lo soliciten, aunque los promotores intentarán que participen aquellas pymes con peores datos de accidentes.

2 Financiación pública. El programa será costeado con una partida de 400.000 euros incluida en el presupuesto de Navarra bajo el epígrafe "Actuaciones prevención riesgos laborales. Entidades firmantes acuerdo intersectorial".

este programa era "importante y útil" para luchar contra una siniestralidad que no ha dejado de crecer en los últimos años, tal como vienen denunciando los periódicos informes elaborados por las distintas centrales.

Según aclaraba Fernández Valdivielso, las empresas interesadas en participar en este programa voluntario podrán contactar a través de la página web *dtpnavarra.com*. Tras la visita de dos técnicos, uno de la CEN y otro sindical, se elaborará un informe consensuado con propuestas para mejorar la prevención de riesgos laborales y se realizará un seguimiento de su aplicación práctica. Pese a la voluntariedad del programa cuyo objetivo es "ayudar y no incendiar", según recalca Rodríguez, sus promotores matizaban que intentarán convencer a aquellas empresas con peores registros en cuanto a accidentes en el trabajo.

EL IES Mendillorri acogerá las pruebas de la OPE de maestros

A partir del próximo sábado 22 de junio, se ofertan 643 plazas y hay más de seis mil opositores admitidos

DN Pamplona

A menos de seis días para que se inicien las pruebas de las oposiciones de maestros, el Gobierno foral publicó ayer las fechas, horas y lugares de realización de los exámenes. Así, la prueba B de la primera prueba de todas las especialidades e idiomas se desarrollará en el Edificio Aguas del IES Mendillorri (C/ Concejo de Ustarroz, 2). Este emplazamiento sustituye a las instalaciones de la UPNA utilizadas en otras oposiciones pero que en esta ocasión no ha podido ser así por la celebración de algunos exámenes de recuperación. No obstante, el emplazamiento de Mendillorri despertó ayer algunas reticencias entre los aspirantes por la celebración de las fiestas en la contigua Mutilva.

En todo caso, los primeros exámenes serán el próximo sábado, 22 de junio, a las 08:00 y los últimos el martes 25 de junio a las 11:30. En este sentido, las fechas y horas de las distintas especialidades e idiomas no pueden coincidir, debido a la obligación del



Aspirantes en unas oposiciones de maestro anteriores. ARCHIVO

departamento de garantizar que todas las personas aspirantes puedan presentarse a todas las especialidades e idiomas en que se hayan inscrito.

El Gobierno convoca 643 plazas; 242 corresponden a la tasa de reposición para reemplazar a jubilados, mientras que las otras 401 son de consolidación para reducir la alta temporalidad. Están incluidas 73 plazas convocadas en abril de 2018.

El sábado 22 serán las pruebas de Educación Primaria e Infantil, tanto para euskera como para castellano. El domingo 23, se examinarán Educación Física

(euskera), Inglés (euskera y castellano) y Audición y Lenguaje (euskera y castellano). El lunes 24 Euskera, Pedagogía Terapéutica (euskera) y Música (euskera y castellano). El último día, el martes 25, se examinarán las personas que se han presentado a Pedagogía Terapéutica y Educación Física, ambas en castellano.

El Tribunal Coordinador recuerda que cada aspirante deberá acudir al examen con un bolígrafo azul para hacer el examen.

Los aspirantes también pueden consultar los criterios de evaluación publicados ya en la ficha web de las oposiciones.

Admitidos 547 aspirantes a la OPE de Bomberos y 530 en la de Policía Foral

Las pruebas de bomberos comenzarán el próximo mes de septiembre y las de Policía Foral, en octubre

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra publicó ayer en el BON las listas provisionales de las personas admitidas para la oposición de 38 plazas de bomberos y 31 plazas de policías forales. En un principio, son 547 las personas admitidas para los puestos de bomberos y 530 para los puestos de agente de la Policía Foral. Las personas aspirantes excluidas pueden formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, en el plazo de diez días hábiles a partir de hoy.

Oposición de bomberos

La convocatoria para la oposición de 38 plazas del puesto de bombero (19 en turno de promoción) se publicó en el BON el pasado 6 de mayo y con la misma se completó la convocatoria

de 100 plazas de bombero para la legislatura 2015-2019. Las pruebas selectivas comenzarán el próximo mes de septiembre y una de las principales novedades de esta convocatoria es la introducción de criterios de discriminación positiva hacia las mujeres.

Así, alguna de las pruebas físicas ha actualizado su baremo respecto a la última convocatoria celebrada en 2018. Se ha endurecido alguna prueba masculina, mientras que se ha bajado de 38 a 30 kilos el peso femenino en la prueba de levantamiento de peso, "con el fin de intentar con esa discriminación positiva animar a las mujeres a aspirar a ser bomberas".

Oposición de Policía Foral

La oposición a 31 plazas de agentes de Policía Foral se publicó en el BON del pasado 9 de mayo y las pruebas se celebrarán en octubre. En total, 137 plazas han sido incluidas se han ofertado en Policía Foral en la presente legislatura, de las que ya se han convocado 113, en concreto 85 de agente, 14 de cabo y las 14 de inspector.

ZONA NORTE Sakana

La agencia de empleo de Alsasua estrena este jueves cita previa

El trámite con antelación en la nueva sede inaugurada no será necesario para renovar la demanda de empleo

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La agencia de empleo de Alsasua introducirá este jueves el recuerdo obligatorio de cita previa para acceder a sus servicios de información y asesoramiento. Se trata una de las novedades, destacadas como tal ayer por el vicepresidente en funciones de Derechos Sociales, Miguel Laparra, durante una visita a la nueva sede de la avenida de Pamplona, habilitada en una antigua casa de los camineros en las proximidades del parque de bomberos. "No hace falta cita para renovar la demanda de empleo", aclaró el Gobierno foral en un comunicado.

El traslado irá parejo a la adaptación de la agencia a un modelo de atención ciudadada y a empresas, similar al implantado en las dependencias de Iturrondo como novedad de la legislatura que está a punto de expirar. "Las personas y las empresas se han situado en el centro de atención. A las personas, con una atención personalizada y a las empresas, multiplicando por 20 las ayudas y con una respuesta ágil a sus necesidades de formación", subraya Laparra.

Un tercer aspecto de la nueva infraestructura está representado por el ahorro económico que supone haber abandonado el antiguo local, en la plaza García Ximénez, que estaba alquilado. La optimización del espacio, con la disponibilidad "de más aulas y despachos de formación, atención a empresas y procesos de selección, además de una nueva zona con ordenadores dirigida a fortalecer la autonomía de las

personas en sus trámites y gestiones de empleo", representa otra de las ventajas apuntadas por el Ejecutivo navarro.

La nueva distribución

La nueva distribución de las instalaciones descubre la planta baja, de 183 metros cuadrados, para un espacio compartido "por el SNE-NL (asesoramiento para la activación laboral y ofertas de empleo) y el SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal), que gestiona prestaciones y subsidios. El resto del edificio, para uso del SNE-NL, se distribuye en planta primera, de 188 metros cuadrados, con de 5 aulas-despacho de uso público; y una tercera, de otros 180 metros cuadrados, se reserva para nuevos servicios públicos o ampliar los existentes".

El delegado en funciones del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, participó ayer en el acto inaugural, junto con el alcalde, Javier Ollo, entre otras autoridades.

PARA CITA PREVIA

Desde este jueves será necesario solicitar cita a través de www.empleo.navarra.es y empleocitaprevia.navarra.es o 948 56 27 54. No hace falta cita para renovar la demanda de empleo.

741

personas en desempleo adscritas a la agencia de Alsasua.

Inversión en la nueva agencia de empleo de Alsasua. El Gobierno foral ha destinado en diferentes fases un total de 925.000 euros, con una aportación del Servicio de Empleo Público estatal (Sepe) de 207.654 euros.

La zona de mayor descenso del paro en el último año

N.G. Pamplona

El consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, se congratuló ayer del descenso de la tasa de desempleo en el área de influencia de la agencia de Alsasua. Según dijo, "encabeza el ranking de descenso del paro en Navarra en el último año. En concreto, hay un 11,4% menos de personas desempleadas que hace un año, frente a la medida navarra del 6,22%".

Alsasua y su entorno, que en años anteriores despuntó por el azote de la crisis en su tejido laboral, "está recuperando el dinamismo de otro tipo y confiamos en que esta tendencia se consolide", indicó Laparra. "El 8% de tasa de paro EPA está fuera de la expectativa de inicio de la legislatura, y en Alsasua la reducción del desempleo ha sido más intensa", concluyó.

El albergue acogió en 2018 a 408 personas sin hogar en Alsasua

El servicio se traslada a un piso de una de las casas de los camineros, con capacidad para ocho usuarios

N.G. Pamplona

Un total de 408 personas recurrieron el año pasado al albergue de personas sin hogar de Alsasua para pasar la noche, según la estadística manejada por el Gobierno de Navarra. De este número 306 se alojaron una sola vez. El resto repitió. La mayoría -el 96%- fueron varones.

Los datos trascendieron durante la visita dispensada ayer por el consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, a las nue-

vas instalaciones, cedidas por el Gobierno foral para su gestión por parte del Ayuntamiento de la localidad en una antigua casa de los camineros.

Según anunció ayer el propio Ejecutivo foral, sus previsiones apuntan a conceder este año una subvención de 14.282,28 euros para el funcionamiento del servicio "que, con una capacidad de ocho plazas, prestará un servicio de atención y asesoramiento, pernoctación, cena, desayuno y aseo".

Las nuevas dependencias sustituyen a las existentes desde hace más de 30 años en los bajos de la antigua panadería-lavandería del convento de los Hermanos Menores Capuchinos. El antiguo alojamiento disponía de 55 metros cuadrados. Ofrecido de mo-



El nuevo albergue se localiza en una de las antiguas Casas de Camineros de Alsasua.

CEDIDA

do temporal por los Capuchinos al Ayuntamiento, su gestión de los últimos años fue confiada por la institución local a la entidad Batuta Sakana. "Debido a las deficiencias tanto estructurales co-

mo de mantenimiento del local, y tras la solicitud por parte del Ayuntamiento", el Gobierno foral -según recordó ayer en un comunicado- cedió un piso de la antigua casa de camineros.

De la misma manera, otorgó "una subvención de 50.000 euros para las obras de adecuación, que comenzaron a finales de 2018 y finalizaron a principios de este año".

Montaña de Iratxo y Pablo Burgui aspiran a lanzar el cohete de Irurtzun

N.G. Pamplona

Los vecinos de Irurtzun podrán decantarse entre la sección de montaña de la sociedad Iratxo, de la localidad, o Pablo Burgui, para anunciar las fiestas del próximo mes. Los motivos de sus candidaturas estriban, por un lado, en los 30 años de organización de la Sakana Ibilaldia, también cono-

cida como Marcha de las Tres Ermitas, por parte de la primera entidad. En el caso de Pablo Burgui, sus credenciales se resumen en "su su disponibilidad y colaboración en las actividades de Irurtzun", como destaca en su perfil el departamento municipal de Cultura.

El plazo participar en la votación popular se estirará hasta el

próximo lunes. Podrán emitir su parecer los mayores de 16 años.

El modo de hacerlo es "a través de la aplicación App. Irurtzun, la web www.irurtzun.eus o presencialmente en el Ayuntamiento".

Los únicos requisitos exigidos para tomar parte en la iniciativa son proporcionar el DNI, primer apellido y fecha de nacimiento. El resultado se dará a conocer en la web y la App del Ayuntamiento.

Las fiestas se concentrará entre los días 17 y 21 del próximo mes. En lo que es costumbre, su arranque se pospondrá a la tarde, tras el recibimiento habitual a la generación de los nacidos en el último año. Un pasacalles amplificará el eco del cohete lanzado desde el Ayuntamiento.

El 1 de julio regresará a Isidoro Melero la parada de autobús de Alsasua

N.G. Pamplona

La parada del autobús de Alsasua regresará el 1 de julio a la calle Isidoro Melero, una vez concluidas las obras de renovación de redes de saneamiento y pavimentación. El detalle aparece reflejado en un bando, firmado por el alcalde Javier Ollo.

De acuerdo a las mismas

fuentes, la línea Irún-Madrid mantendrá su parada en la calle Idertzagain. De la misma manera, el autobús Pamplona-Bilbao seguirá como hasta ahora deteniéndose en la Avenida Pamplona, de la localidad. A las obras de Isidoro Melero y La Ermita sucederán las previstas en las calles La Paz, Amaia y la plaza Zumalakarregi.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994 · 2019

GEROA BAI PROPONE UNA MESA DEL PARLAMENTO QUE INCLUYA A PSN Y BILDU Y RECLAMA LA PRESIDENCIA

● EH Bildu ve "razonable" la propuesta ● El PSN pide "pasar página" tras la constitución de ayuntamientos, pero rechaza a Bildu en la Mesa ● Esparza dice que incluir a la formación abertzale es pactar ● El PNV avisa a Sánchez de que lo que pasa en Navarra tiene repercusiones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-17, 36 Y 37 Y 40-41

Javier Goya será el nuevo jefe de Policía Municipal de Pamplona

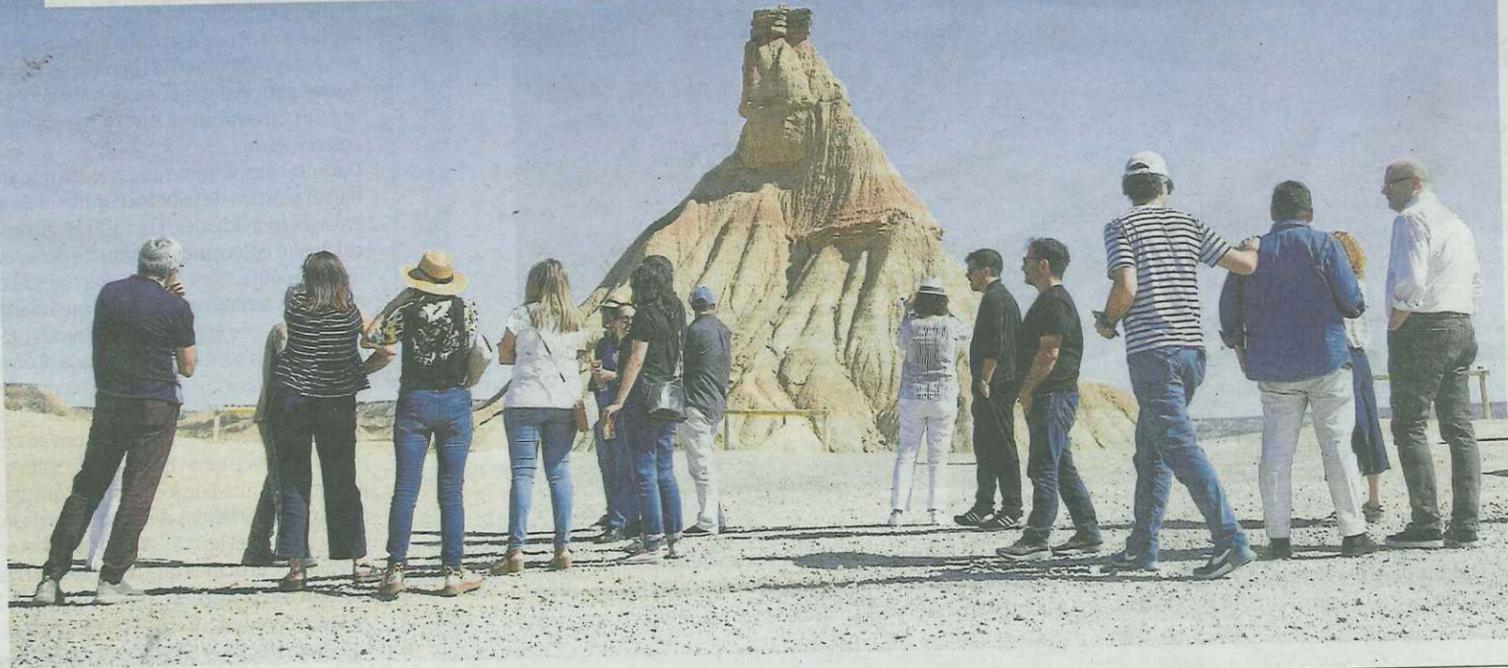
Ordenado traspaso de poderes del equipo saliente a Enrique Maya

GHI DICE AHORA QUE LA ALCALDESA DEL PSN A LA QUE VOTÓ LE ENGAÑÓ Y MANIPULÓ

Tierra de cine

NAVARRA MUESTRA SUS ESCENARIOS PRIVILEGIADOS EN EL MARCO DE CONECTA FICTION // PÁGS A 68

Creativos y ejecutivos de televisión de Europa y Latinoamérica, en su visita a Castildetierra. Foto: Ana Osés



167 denuncias en Navarra por acoso a exparejas en redes sociales

Los procedimientos por delitos de 'stalking' triplican a los incoados durante 2017

PÁGINAS 4-5

120 PYMES PARTICIPAN EN UNA CAMPAÑA PARA PREVENIR ACCIDENTES

PÁGINA 28

EL JUEZ LE DEJA EN LIBERTAD Y VUELVE A ROBAR 15 DÍAS DESPUÉS EN PAMPLONA

PÁGINA 7



LA PELOTA LLENARÁ EL LABRIT EN SANFERMINES

La feria pelotazale de San Fermín tiene garantizado el éxito antes de empezar: la venta de entradas por internet desbordó ayer las expectativas. PÁGS. 60 Y 61

6.088 INSCRITOS PARA 643 PLAZAS DE MAESTROS

El IES Mendillorri acogerá desde el sábado 22 al viernes 28 las pruebas de la OPE de maestros. PÁGINA 8

MIL ADMITIDOS EN LAS OPE DE POLICÍA FORAL Y BOMBERO

530 personas han sido admitidas para 31 plazas de Policía Foral y 547, para 38 de bombero. PÁGINA 7



LOS TERMÓMETROS SUPERARÁN HOY LOS 33° EN NAVARRA

● Las previsiones apuntan a que en la Ribera se puede llegar a los 37°

PÁGINA 10

La nueva mirada de un gran vino



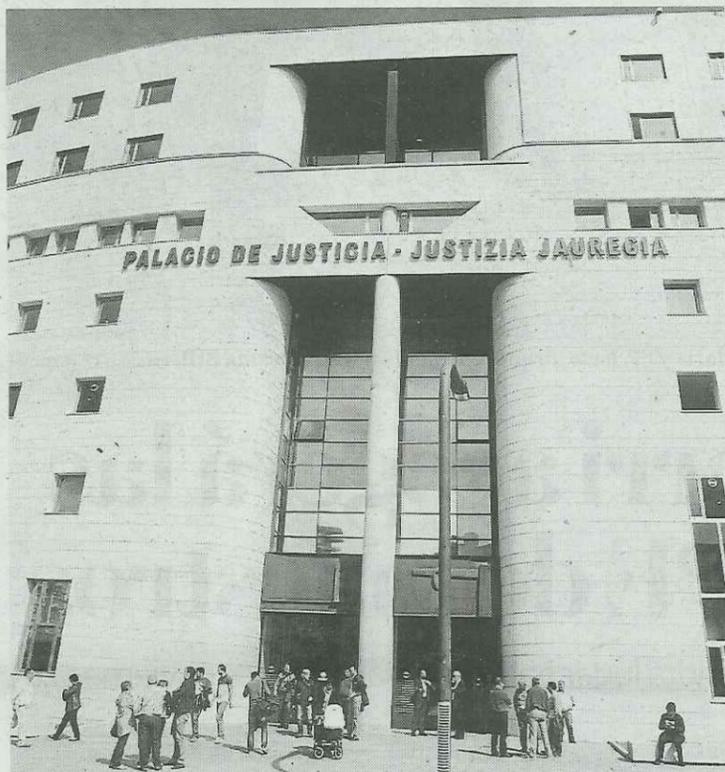
A prisión por volver a robar en un comercio 15 días después de que el juez le dejara en libertad

Dos de los cuatro jóvenes detenidos en mayo ya han ingresado en la cárcel

◀ Jesús Morales

PAMPLONA - El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona ha revocado la libertad provisional decretada en mayo para un joven, A.G.J., investigado por varios robos en comercios y ordenado su ingreso en prisión, después de que el mismo joven perpetrara supuestamente quince días después de su puesta en libertad provisional un nuevo robo en un local de Pamplona. Este es el segundo de los cuatro investigados que incumple las condiciones establecidas por el juez, ya que otro de los imputados que había quedado igualmente en libertad con la obligación, entre otras medidas cautelares, de presentarse en el juzgado todos los miércoles, viernes y domingos, incumplió la orden por lo que a los pocos días de quedar en libertad ingresó en prisión.

Fue el 11 de mayo cuando el magistrado dejó en libertad a cuatro jóvenes acusado de otros tantos robos en comercios con la condición de que no volvieran a delinquir, comparecieran semanalmente en el juzgado, acreditaran en quince días su participación en programas socioeducativos y en una semana haber dejado de consumir drogas, y mantuvieran su asistencia a programas de deshabituación, argumentando que así podían evitar los "efectos sumamente negativos" de la cárcel. En relación con el ahora enviado a prisión el juez sostenía que contaba con indicios racionales de su participación en los cuatro robos, castigado cada uno con penas de 1 a 5 años de prisión.



Fachada del Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Oskar Montero

Un mes después, el pasado 14 de junio, A.G.J. compareció de nuevo ante el juez como supuesto autor de un robo ocurrido el 25 de mayo, por lo que el fiscal ha solicitado su ingreso en prisión, a lo que se opuso la defensa. En el auto, que puede ser recurrido, el juez asegura que existen "indicios contundentes" de que el encausado, a pesar de las advertencias realizadas, "volvió a cometer un nuevo

delito de robo con fuerza escasamente dos semanas después de quedar en libertad". Añade que cometer un nuevo delito a los 15 días de quedar en libertad provisional "evidencia que la comisión de delitos contra el patrimonio es el modo de vida habitual de este investigado y pone de manifiesto el clarísimo riesgo de reiteración delictiva que existe en caso de que continúe en libertad provisional". ●

Localizados siete menores fugados de un centro de acogida

PAMPLONA - Las patrullas de Seguridad Ciudadana de la Policía Municipal de Pamplona localizaron el pasado fin de semana a siete menores que se habían fugado de un centro de acogida. Esta fue una de las 162 intervenciones que realizaron durante los citados días, entre ellas 37 por problemas de convivencia y 13 de ayuda a personas en situaciones de necesidad pero problemas de salud, caídas o exceso de alcohol. Además seis personas fueron arrestadas, tres de ellas por incumplir las órdenes de alejamiento, un acusado de atentado a agentes, otro por un delito de drogas y el último por tener dictada una orden de detención. - D.N.

Detenido por cinco hurtos en el interior de vehículos

Aprovechaba descuidos para sustraer mochilas, carteras, dinero en metálico o móviles

PAMPLONA - La Guardia Civil de Navarra ha detenido al presunto autor de al menos cinco delitos de hurto en el interior de vehículos en la comarca de Pamplona. El detenido aprovechaba descuidos para sustraer del interior de los vehículos las pertenencias de las víctimas (mochilas, carteras, dinero en metálico o móviles).

Patrullas del Puesto Principal de Pamplona tuvieron conocimiento a través de la Central Operativa de Servicio (COS), ambas de la Guardia Civil, de un supuesto hurto ocurrido a un camionero mientras realizaba labores de descarga en uno de los polígonos industriales de Orkoien. Una de las patrullas pudo localizar al presunto autor, quien fue interceptado mientras circulaba por dicho polígono.

Durante el registro del vehículo se localizaron los enseres presuntamente hurtados al camionero, así como varias mochilas con carteras, documentaciones personales y enseres en su interior, pertenecientes a otras personas.

Después de realizar las comprobaciones oportunas se verificó que las enseres que portaba en el vehículo habían sido hurtados en días anteriores en lugares próximos. Por todo ello, se ha detenido a un hombre como presunto autor de 5 delitos de hurto y se investiga la posibilidad de que haya participado en otros hechos similares. - D.N.

Renueva por cinco años más el Secretario de Gobierno del TSJN

JUSTICIA - El letrado de la Administración de Justicia Francisco Javier Isasi Barbier continuará cinco años más como Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN). Isasi tomará posesión el 30 de septiembre en Madrid en un acto presidido por la ministra de Justicia. La renovación por parte del Ministerio de Justicia de Francisco Javier Isasi, único letrado que se presentó al cargo, se ha llevado a cabo tras haber recibido la propuesta favorable del Gobierno Foral, que tiene las competencias asumidas en materia de la Administración de Justicia, así como tras haber recabado los informes de la Sala de Gobierno del TSJN y del Consejo del Secretariado. Francisco Javier Isasi, natural de Pamplona, de 56 años, tomó posesión como Secretario de Gobierno del TSJN el 22 de abril de 2014. - D.N.

530 admitidos en la OPE de la Policía Foral y 547, en la OPE de Bomberos

Publicadas las listas provisionales de personas admitidas, a la que se pueden formular alegaciones

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra publicó ayer en el BON las listas provisionales de las personas admitidas para la oposición de 38 plazas de bomberos y 31 plazas de policías forales, con 547 admitidos para las primeras y 530 para los puestos de agente de la Policía Foral. Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, en el plazo de diez días hábiles a par-

tir de hoy martes. La presentación de reclamaciones será de forma telemática a través de Internet. Se prevé que las pruebas selectivas de bomberos den comienzo a partir del próximo mes de septiembre y las de agentes de policía foral, a partir de octubre.

La convocatoria para la oposición de 38 plazas del puesto de bombero, se publicó en el BON el pasado 6 de mayo, y con la misma se completó la convocatoria de 100 plazas de bombero o bombera en la legislatura 2015-2019 que comprometió el Gobierno con las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de los Servicios de Bomberos y Protección Civil. El acuerdo fue suscrito el 24 de marzo de 2017, fue respalda-

do por el 82,6 % de la plantilla y ratificado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 5 de abril de 2017.

Por su parte, la convocatoria para la oposición de 31 plazas de agentes de policía foral se publicó en el BON el pasado 9 de mayo y estas plazas fueron incluidas en la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo. En total 137 plazas han sido las incluidas en Ofertas Públicas de Empleo en Policía Foral en la legislatura, de las que ya se han convocado 113: 85 de agente (37 correspondientes a la OPE 2016, 17 de la OPE 2017 y las 31 de la OPE 2018), 14 de cabo de la OPE 2017 convocadas ese mismo año y las 14 de inspector o inspectora de la OPE 2018. - D.N.

Menú Arroces

22€
IVA incl.

ENTRANTES
PARA COMPARTIR

- Ensalada de migas de bacalao y naranja, con crujientes de hojaldre y almendra.
- Escalibada con huevo poché.
- Mejillones al jospser.

ARROCES
MÍNIMO 2 PAX

- Arroz de bogavante*.
- Arroz de pato y canela.
- Arroz al senyoret (merluza, salmón y bacalao).
- Rissotto de hongos, mantecado con foie de oca.
- Fideuá de calamares al kimchi.

POSTRES

- Sorbete de manzana a la sidra.
- Mousse de chocolate con leche merengada y galleta.

* Suplemento de 3€

Reservas: 948 31 66 10
info@restaurante99.com
Hotel ibis Styles Pamplona Noáin. Calle Real s/n



Aspirantes a la Oferta Pública de Empleo (OPE) de profesorado de Secundaria y FP, hace un año, entrando al IES Iturrama BHI. Foto: Javier Bergasa

El IES Mendillorri acogerá las pruebas de la OPE de maestros

El primer examen de la oposición, de 643 plazas, tendrá lugar entre este sábado 22 y el viernes 28

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra publicó ayer las fechas, horas y lugares de realización de los exámenes de las oposiciones de maestros que comienzan este próximo sábado, en el IES Mendillorri, y para los que están inscritas 6.088 personas para un total de 643 plazas ofertadas.

Así, la prueba B de la primera prueba de todas las especialidades e idiomas será en el Edificio Aguas del IES Mendillorri (c/ Concejo de Ustarroz, 2, Pamplona). Los primeros exámenes serán el sábado 22, a las 8 horas, y los últimos el martes 25 a las 11.30 h.

En este sentido, las fechas y horas de las distintas especialidades e idiomas no pueden coincidir, debido a la obligación del Departamento de Educación de garantizar que todas las personas aspirantes puedan presentarse a todas las especialidades e idiomas en que se hayan inscrito. En concreto, el sábado serán las pruebas de Educación Primaria e Infantil, tanto para euskera como para castellano. El domingo, se examinarán Educación Física (euskera), Inglés (euskera y castellano) y Audición y Lenguaje (euskera y castellano). El lunes, pruebas de

Euskera, Pedagogía Terapéutica (euskera) y Música (euskera y castellano). El último día, el martes 25, se examinarán quienes se han presentado a Pedagogía Terapéutica y Educación Física, ambas en castellano.

Después, por su parte, entre las tardes del día 25 y el 28 de junio, continuarán los exámenes y tendrá lugar la denominada prueba A del primer ejercicio, el caso práctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN El Tribunal Coordinador recordaba ayer, además, que cada aspirante deberá acudir al

examen con un bolígrafo azul para hacer el examen. Los aspirantes, asimismo, pueden consultar los criterios de evaluación publicados en la ficha web de las oposiciones. Entre estos, se recuerda que cada falta de ortografía y cada incorrección acentos o gramatical restará 0,5 puntos (solo se penalizará una vez la misma palabra).

Además, se señala que, en esta primera prueba Parte B, se desarrollará un tema (a elegir entre 3). De aquí, el conocimiento científico de este se califica hasta con 7 puntos (con 5 aspectos: 1.-mostrar conocimiento profun-

do y riguroso del tema; 2.-uso de conceptos con precisión y sin errores conceptuales; 3.-referencias bibliográficas relevantes y actualizadas; 4.-conocimiento y relación de normativa aplicable al tema desarrollado; 5.-relacionar la teoría con el ejercicio de la práctica docente). La estructura, por su parte, se puntuará con hasta 3 puntos (teniendo en cuenta: 1.- el desarrollo de todas las partes que aparecen en el temario; 2.- el dar un tratamiento equilibrado a las partes del tema; y 3.- si la estructura empleada facilita la comprensión de este). -P.S.S.

PRUEBA 1: PARTE B

- **Exámenes sábado 22:**
 - 8 horas. Especialidad: Educación Primaria (castellano).
 - 11.30 horas. Especialidad: Educación Infantil (euskera).
 - 15 horas. Especialidad: Educación Primaria (euskera).
 - 18.30 horas. Especialidad: Educación Infantil (castellano).
- **Exámenes domingo 23:**
 - 8 horas. Especialidad: Educación Física (euskera).
 - 8 horas. Especialidad: Audición y Lenguaje (castellano).
 - 11.30 horas. Especialidad: Inglés (euskera).
 - 15 horas. Especialidad: Audición y lenguaje (euskera).
 - 18.30 horas. Especialidad: Inglés (castellano).
- **Exámenes lunes 24:**
 - 8 horas. Especialidad: Pedagogía Terapéutica (euskera).
 - 11.30 horas. Especialidad: Música (castellano).
 - 15 horas. Especialidad: Vascuence (euskera).
 - 18.30 horas. Especialidad: Música (euskera).
- **Exámenes martes 25:**
 - 8 horas. Especialidad: Pedagogía Terapéutica (castellano).
 - 11.30 horas. Especialidad: Educación Física (castellano).

(Extraído de navarra.es)

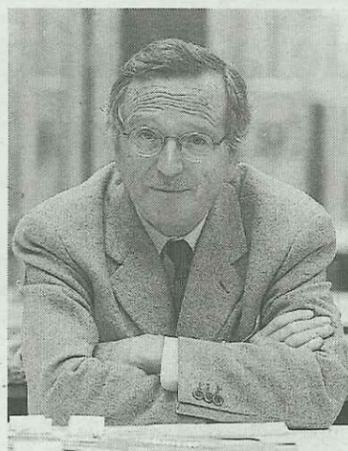
La Universidad de Navarra hace 'honoris causa' a Rafael Moneo

La institución académica también entregará el doctorado el día 28 de junio a Margaret S. Archer, Robert Picard y Ruth Fine

PAMPLONA - La Universidad de Navarra (UN) entregará el día 28 el doctorado *honoris causa* a cuatro personalidades del mundo académico: el arquitecto navarro Rafael Moneo, la socióloga inglesa Margaret S. Archer, la filóloga hebrea Ruth Fine y el experto en economía de los medios Robert Picard. El acto, que tendrá lugar a las 11 horas en el Museo del centro académico, será presidido por el Gran Canciller, Fernando Ocariz. Desde

1964, la UN ha concedido esta distinción a 39 personalidades.

LOS PROTAGONISTAS Rafael Moneo (Tudela, 1937) es considerado el arquitecto navarro de mayor proyección internacional. En 1996 fue el primer español en recibir el Premio Pritzker de Arquitectura y ha sido galardonado, entre otros, con el Premio Príncipe de Asturias de las Artes. Por su parte, Margaret S. Archer (Reino Unido,



Rafael Moneo, arquitecto.

1943) es profesora universitaria de Sociología en Warwick y fue la primera mujer que presidió la Asociación Internacional de Sociología. Por otro lado, Ruth V. Fine (Argentina, 1957) es catedrática de la Univ Hebrea de Jeru-



Margaret S. Archer, socióloga.

salén y fundadora de la Asociación de Hispanistas de Israel. Por último, Robert Picard (EEUU, 1951) fue, hasta 2015, director de Investigación del Reuters Institute for the Study of Journalism (Univ de Oxford). -D.N.

Plazas vacantes para los cursos gratuitos de UNED Pamplona que hoy comienzan

PREVIA INSCRIPCIÓN - UNED Pamplona organiza siete cursos de verano (5 en castellano y 2 en euskera) enmarcados dentro de la 19ª edición de los Cursos de verano de las universidades navarras. La matrícula es gratuita y debe realizarse *on line* en unedpamplona.es/matricula. La matrícula se realizará por orden de inscripción. Hoy comienza el curso *Las prácticas formativas: clave para el descubrimiento profesional*, que finaliza el jueves 20 y está dirigido por Ana Mª Martín, profesora de la UNED, y Ana Biurrun, tutora del centro. Mañana, por su parte, comienza *Nerabe eta gazteetan indarkeria: guztia ardura*, impartido por Olatz Ormaetxea. -D.N.

124 MIR inician su formación en Navarra y completan una plantilla de 551 facultativos

Los internos fueron recibidos en el Colegio de Médicos que les ofrece asesoría

PAMPLONA — El Colegio de Médicos de Navarra recibió ayer a los nuevos Médicos Internos Residentes (MIR) de 2019. Se trata de 124 estudiantes que han comenzado este año su formación médica en Navarra y que se han incorporado a la Vocalía de Médicos en Formación, que está compuesta en la actualidad por un total de 551 profesionales y que representa el 14,48% de la colegiación en Navarra.

En el acto de bienvenida, celebrado el pasado 13 de junio, la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Navarra explicó a los jóvenes médicos los servicios que el colegio ofrece para la formación médica continuada, asesorías, actividades socioculturales, idiomas, cooperación, registro de méritos profesionales, comunicación o asistencia jurídica frente a agresiones.

Rafael Teijeira, presidente del Colegio de Médicos, recalcó que la prevención, promoción y protección de la salud del MIR está contemplada en dos programas de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial, entidad que representa la acción solidaria de todo el colectivo médico a nivel estatal: el Programa la Salud del MIR que organiza talleres presenciales dirigidos a MIR y tutores para entrenar habilidades personales, de comunicación y manejo del estrés; y el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, con el fin de ayudar a los médicos con enfermedad psiquiátrica y/o adicción que pueda interferir en su actividad profesional.

Con la premisa de la "absoluta confidencialidad", explicó el Colegio de Médicos, se lleva a cabo un trata-



Los nuevos MIR, ayer en el Colegio de Médicos. Foto: cedida

miento integral por los profesionales más cualificados, todos ellos gestionados desde la propia institución. Rafael Teijeira animó a los jóvenes médicos a ser solidarios con la profesión formando parte de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial, que ha concedido durante el año 2018 más de doce millones de euros en ayudas educacionales y asistenciales, principalmente.

El vocal de Médicos Tutores, Carlos Beaumont, explicó las funciones del tutor que, de manera voluntaria, se implican con su residente, "a veces, sin recursos, sin reconocimiento ni incentivos", y entre las que destacó planificar, supervisar, gestionar y evaluar todo el proceso de formación;

favorecer el auto-aprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidad, y su capacidad investigadora; y ser el referente, interlocutor y garante de los derechos del residente y hacer cumplir al residente sus deberes y obligaciones.

Beaumont lamentó que en Navarra "no se haya desarrollado" el real Decreto que regula la figura de los tutores MIR, tal y como lo han hecho otras comunidades como Castilla y León, Catalunya, La Rioja, Extremadura, País Vasco, Canarias, Andalucía y Castilla la Mancha. Carlos Beaumont concluyó asegurando que "aunque el tutor tiene una importancia capital en la formación MIR, el verdadero protagonista de su formación es el residente". — D.N.

ONCE imparte un curso de atención al cliente en Pamplona

DISCAPACIDAD — Inserta Empleo, la entidad de Fundación ONCE para la formación y el empleo, comenzó ayer en Pamplona un curso de atención básica al cliente al que asistieron quince personas. Se trata de una acción formativa, dirigida a hombres y mujeres con discapacidad, que consta de 60 horas lectivas que se imparten en distintas sesiones hasta el próximo 2 de julio. — D.N.

Educación actualiza su programa adaptado a necesidades especiales

FORMACIÓN — El departamento de Educación presentó ayer la actualización del programa de Tránsito a la Vida Adulta (PTVA), dirigido al alumnado entre 16 y 22 años y con necesidades educativas especiales, que se desarrollará durante 4 cursos académicos. Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden continuar su formación postobligatoria en los cuatro centros de educación especial de Navarra o en aula alternativa de PTVA. — D.N.

Un congreso de morteros reúne a 180 expertos en Pamplona

RESTAURACIÓN — Más de 180 científicos expertos en conservación del patrimonio histórico se reunirán en la Universidad de Navarra entre los días 19 y 21 de junio durante la celebración de la quinta edición del congreso de Morteros Históricos. Durante tres días, los expertos revisarán los resultados de caracterización de estas edificaciones. — D.N.

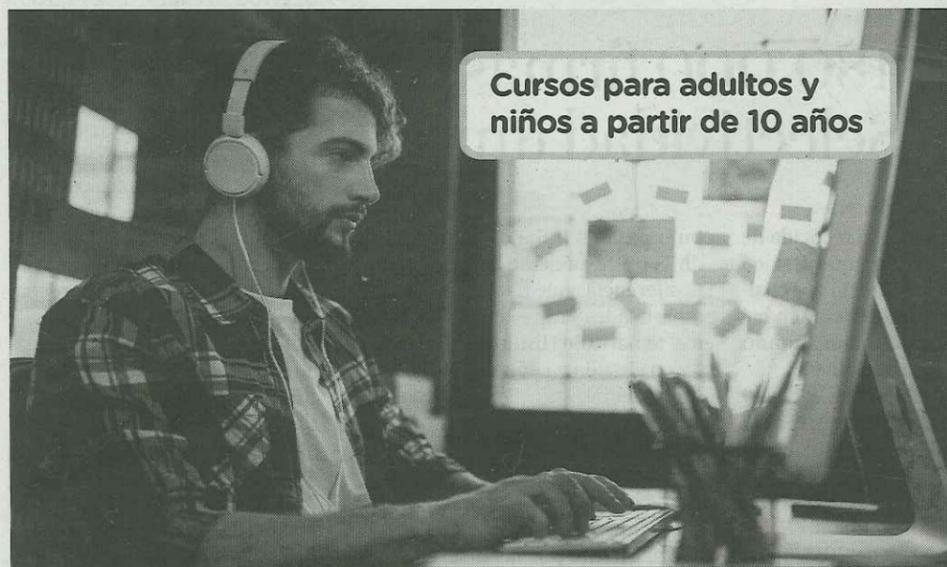
Nuevo albergue para personas sin hogar en Alsasua

Estará gestionado por el Ayuntamiento de la localidad, después de la cesión del Ejecutivo foral

PAMPLONA — Alsasua cuenta ya con un nuevo albergue para personas sin hogar y transeúntes, después de que ayer el vicepresidente de Derechos Sociales en funciones, Miguel Laparra, visitara el edificio ubicado en un piso de la antigua casa de camineros de Altsasu con motivo de su reciente inauguración. Se trata de un local cedido por el Gobierno de Navarra al Ayuntamiento de la localidad para su gestión, a través del Servicio de Patrimonio.

El Ejecutivo foral concedió una subvención de 50.000 euros para las obras de adecuación, que comenzaron a finales de 2018 y finalizaron a principios de 2019. El Gobierno prevé conceder este año una subvención de 14.282 euros para el funcionamiento de este albergue que, con una capacidad de ocho plazas, prestará un servicio de atención y asesoramiento, pernoctación, cena, desayuno y aseo.

El albergue para personas sin hogar y transeúntes estaba ubicado desde hace más de 30 años en los bajos de la antigua panadería-lavandería del convento de los Hermanos Menores Capuchinos. Pero debido a las deficiencias estructurales y de mantenimiento del local, y tras la solicitud por parte del Ayuntamiento al Gobierno de Navarra para un nuevo lugar, este último le cedió un piso de la antigua casa de camineros. — D.N.



Cursos para adultos y niños a partir de 10 años

APROVECHA AHORA PARA APRENDER MECANOGRAFÍA

MÉTODO PROPIO:

APRENDES UNA VEZ Y ES PARA SIEMPRE

- » Comienzo del curso: todos los lunes
- » Curso personalizado a tu ritmo
- » Amplia oferta de horarios

¡Reserva tu plaza!
www.techeducation.es

**MECA
RAPID
TECH
EDUCATION**

Desde 1980,
tu objetivo de aprendizaje es el nuestro

LLÁMANOS E INFÓRMATE SIN COMPROMISO
Marcelo Celayeta 75 B2-51. Edificio Iwer
948 227 753 · info@mecarapid.net

Sare llevará a Madrid y Bruselas sus reclamaciones por los presos

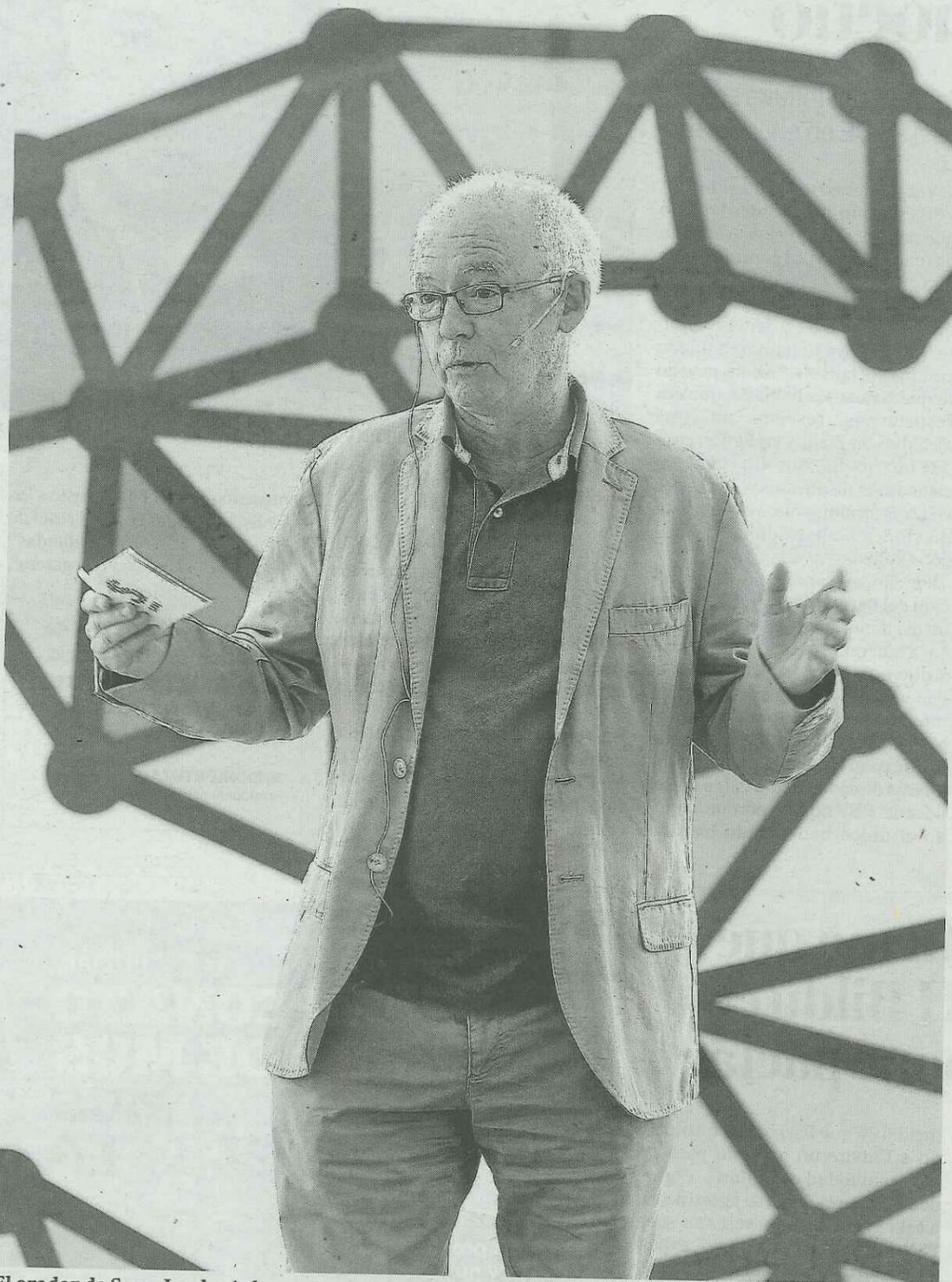
Aseguran que “la mayoría progresista” debe poner fin a la política penitenciaria “vengativa”

Imanol Fradua

BILBAO — En una jornada no de celebración, sino más bien para echar la vista atrás para valorar sus cinco años de trabajo, la red ciudadana en favor de los presos, Sare, llevó a cabo en San Sebastián un acto el pasado domingo junto a personas del ámbito cultural, político o sindical de Euskal Herria, en el que estableció los pasos a dar de cara al futuro. Además de profundizar en la activación de la sociedad civil, Sare plantea “dar un paso más” en su estrategia de acción, “trasladando estas reivindicaciones a aquellas instancias que tienen capacidad de legislar y poner fin a situaciones injustas, como es el Parlamento Español y el Parlamento Europeo”.

Saltar al ruedo político de Madrid o Bruselas para exponer sus reclamaciones supondrá un salto cualitativo para Sare. “Tras las elecciones generales las nuevas mayorías progresistas han salido fortalecidas y ello debe servir, también, para poner fin a esta política penitenciaria vengativa”, señalaron ayer sus portavoces, Joseba Azkarraga y Oihana Mujika en el acto, celebrado en el parque tecnológico donostiarra de Miramon. “La suma de quienes ya nos hemos posicionado, tanto a nivel institucional como social, a favor de este cambio, es la base y la fuerza para avanzar en pro de la resolución y la paz”, se reafirmaron, más si cabe en una situación política, tanto en el Estado español como a nivel europeo, que la red ciudadana ve propicia para dar carpetazo a una legislación penitenciaria “excepcional” cuyas medidas impiden que “los y las presas vascas, así como, para que los y las refugiadas vascas, puedan realizar su camino de regreso a casa en las condiciones que les corresponden”. Es por ello que Sare llamó a “seguir trabajando también a nivel Estatal, reforzando alianzas, creando nuevas redes y dibujando nuevas relaciones con todas aquellas representantes, asociaciones y personas implicadas”.

Otro de los ejes de la acción del nuevo ciclo emprendido por Sare será “trabajar la convivencia”, ya que a su juicio “este país tiene que empezar a prepararse para la paz. Sabemos que en ciertos espacios ya se están dando pasos en este sentido, y desde Sare, queremos ayudar más en este proceso”, abundaron para poner en valor el trabajo efectuado al otro lado de la muga, “siguiendo el ejemplo del proceso que están llevando a cabo entre los Artesanos de la Paz y el Estado francés, también aquí, con sus diferencias, para dar pasos en pro de la resolución”. De hecho, la red ciudadana se compromete “a coger la iniciativa en este



El orador de Sare, Joseba Azkarraga, durante el acto de ayer en Donostia. Foto: Efe

“Anhelamos una sociedad sin más víctimas, sin presos y presas vascas y sin refugiados y refugiadas”

“Tenemos que trasladar las reivindicaciones a las instancias que pongan fin a situaciones injustas”

JOSEBA AZKARRAGA
Portavoz de Sare

camino, creando espacios para garantizar el consenso e impulso de todos y todas nosotras. Nos comprometemos a impulsar ese trabajo”, avanzaron, siempre eso sí “creando nuevos espacios entre diferentes, escuchando y recogiendo todas esas voces que son sujetos para la resolución. Con una base sólida de reconocimiento, respeto y empatía”. Por último, y siguiendo con el ejemplo de Iparralde, apuntan a “seguir profundizando en la activación de la sociedad civil”, tomando “los barrios y los pueblos” como espacios de trabajo compartido. ●

EN DOS DIRECCIONES

● **Legislación.** Sare trabajará “para acabar con las medidas y legislación excepcional, que impiden que los presos y los refugiados puedan realizar su camino de regreso a casa en las condiciones que les corresponden”.

● **Convivencia.** La red ciudadana se apresta a impulsar su trabajo en favor de la convivencia “con una base sólida de reconocimiento, respeto y empatía”.

CCOO pide superar el desencuentro municipal

El sindicato llama a buscar mayorías que faciliten un gobierno progresista antes del 26 de agosto

PAMPLONA — El secretario general de CCOO, Chechu Rodríguez, declaró que “el desencuentro” que tuvo lugar entre los partidos progresistas el pasado sábado en la constitución de los ayuntamientos es necesario que “se corrija en estos días para que antes del 26 de agosto Navarra tenga un gobierno de progreso que atienda los problemas de los trabajadores de esta comunidad”. Si no hay acuerdo antes de esa fecha, habría repetición electoral.

La comparecencia, donde también intervinieron Jesús Santos (UGT) y Carlos Fernández Valdivieso (secretario general de la CEN), tuvo lugar ayer con motivo de la formación de los ayuntamientos este fin de semana.

Por su parte, tanto Santos como Valdivieso evitaron pronunciarse sobre la negociación parlamentaria. El secretario general de UGT quiso recalcar la necesidad de ser escuchados recordando que “antes de las elecciones ya entregaron a todos los partidos sus reivindicaciones”. Mientras que Valdivieso se mostró partidario de un gobierno estable que huya de los extremos — M.F.G.

El TSJN avala la publicidad institucional del gobierno

El tribunal rechaza la denuncia de Navarra.com, que pedía 253.938 euros más los intereses

PAMPLONA — La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN no ha admitido el recurso interpuesto por la empresa Global Influence, editora de la web digital Navarra.com, por la supuesta discriminación en la adjudicación de la publicidad institucional del Gobierno de Navarra. El Tribunal, según informó ayer el Gobierno de Navarra en un comunicado, ha declarado inadmisibile el recurso por extemporaneidad y ha condenado a la empresa a abonar las costas del procedimiento. La empresa solicitaba una indemnización al Gobierno de Navarra de 253.938 euros, más los intereses. — D.N.

Economía

120 PYMES DE HASTA 49 EMPLEADOS, EN UNA CAMPAÑA PARA PREVENIR ACCIDENTES

UGT, CCOO y CEN recuperan el delegado de prevención territorial después de tres años • El Gobierno de Navarra apoya esta iniciativa con 400.000 euros

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA – Delegados territoriales de prevención de riesgos laborales de la CEN, UGT y CCOO tienen previsto visitar 120 pymes de entre 6 y 49 trabajadores hasta diciembre con el objetivo de elaborar un diagnóstico en materia de riesgos y un informe para corregir posibles deficiencias en cada una de estas empresas. Estas acciones están enmarcadas en la campaña DTP –delegado territorial de prevención–, tu vacuna contra los riesgos laborales, presentada ayer por el secretario general de la CEN, Carlos Fernández Valdivielso; el secretario general de UGT, Jesús Santos; y el secretario general de CCOO, Chechu Rodríguez.

Las tres organizaciones se congregaron ayer de haber recuperado el delegado de prevención de riesgos, que se suprimió en 2016 después de que el Gobierno de Navarra eliminara la partida que sustentaba esta figura. UGT, CCOO y la CEN pactaron en la revisión del acuerdo intersectorial que rubricaron a finales de 2018 rescatar el delegado de prevención para contribuir a frenar la siniestralidad laboral en las empresas, que comenzó a crecer de manera consecutiva en 2013.

Estos dos sindicatos y la patronal mantuvieron encuentros con el departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra para volver a instaurar esta figura, y en los Presupuestos Generales de 2019 se asignó una partida de 400.000 euros para “actuaciones de prevención de riesgos laborales de las entidades firmantes del acuerdo intersectorial” dentro de la Dirección de Política Económica, Empresarial y Trabajo. Tanto UGT, CCOO como la CEN coincidieron en la importancia de la financiación del Ejecutivo para lanzar esta campaña.

Por ahora, hay presupuesto para desarrollar este programa hasta diciembre, pero Carlos Fernández Valdivielso, Jesús Santos y Chechu Rodríguez defendieron que se prolongue en el tiempo; incluso el secretario general de UGT anunció que va a reclamar al próximo Gobierno de Navarra que se comprometa “toda la legislatura”. El secretario general de



Jesús Santos (UGT), Carlos Fernández Valdivielso (CEN) y Chechu Rodríguez (CCOO), en el Tribunal Laboral.

CCOO insistió en que “el diálogo social ha sido esencial para poner en marcha esta figura”, y consideró que es “una medida con consenso social y con legitimidad institucional al surgir del acuerdo entre Administración, sindicatos y patronal”.

EL PROCEDIMIENTO Durante estos meses, entre “15 y 18 técnicos cualificados en prevención de riesgos laborales visitarán las pymes”, dijo Valdivielso: 4 de UGT, 4 de CCOO y entre siete y diez de la CEN –por el momento la patronal dispone de siete y aumentará el número de delegados según la demanda que detecten en los diferentes sectores–. Fernández Valdivielso contó que estas pymes recibirán dos visitas para diagnosticar sus necesidades en materia de prevención de riesgos: una de un técnico de la CEN y otra de un técnico sindical. Ambos realizarán conjuntamente, tras consensuarlo, un informe de mejora y se reunirán con la dirección y los trabajadores de la empresa para proponer diversas actuaciones que serán orientadas por el delegado territorial de prevención de la CEN. UGT analizará 60 pymes y CCOO, otras 60. Las empresas no están obligadas a

LAS CIFRAS

9.782

ACCIDENTES DE TRABAJO.

Navarra registró el año pasado 9.782 accidentes de trabajo con baja laboral, un 9,9% más que el año anterior.

18

TÉCNICOS CUALIFICADOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El programa incluye cuatro técnicos de UGT, otros cuatro de CCOO y entre siete y diez de la CEN.

60

PYMES UGT Y OTRAS 60 CCOO.

El delegado de prevención de la patronal realizará una primera visita a la empresa para la elaboración de un diagnóstico, y una segunda del técnico sindical correspondiente. Hasta diciembre, UGT analizará 60 y CCOO, otras 60.

participar en esta campaña, como recordó Fernández Valdivielso, pero Rodríguez matizó que “hay procedimientos administrativos para que si las empresas no quieren por las buenas, tendrán que aceptarlo por las malas”, en referencia a la Inspección. Una vez la dirección de la pyme aplique el informe, las organizaciones implicadas editarán un documento de resumen donde abordarán el trabajo realizado con cada compañía. Las pymes pueden “ampliar información o inscribirse en el programa a través de la web dtpnavarra.com o en el e-mail: info@dtpnavarra.com”.

UGT y CCOO manifestaron que esta figura contribuye a frenar la siniestralidad, pero coincidieron en que la reforma laboral de 2012, el recorte de presupuesto en prevención de la patronal y la precarización de los empleos han favorecido un aumento de los accidentes: en 2018, 9.782 siniestros. “Navarra, después de Melilla, es la comunidad con más siniestralidad”, recordó Rodríguez; y Santos aportó el perfil del accidentado: “Joven, extranjero, con menos de seis meses de antigüedad, con baja cualificación y que está empleado en una empresa de menos de 50 trabajadores”. ●

ELA alcanza el 23,23% de representación en Navarra

Su secretario general, Mitxel Lakuntza, dice que este resultado respalda la estrategia de “contrapoder”

PAMPLONA – ELA ha mejorado su posición en Navarra donde ha logrado una representación del 23,23% en el último periodo concentrado de elecciones sindicales, frente al 21,53% de hace cuatro años. Ha alcanzado una representación “histórica” del 41,68% en la CAV, más que duplicando al segundo sindicato, LAB, que avanza hasta un 19,1%.

Dirigentes de ELA, encabezados por su secretario general, Mitxel Lakuntza, se mostraron ayer “muy contentos” por los resultados, al considerar que suponen un aval por parte de la mayoría de los trabajadores a la estrategia del sindicato de “contrapoder” frente a los poderes económico y político.

“Nuestro éxito es el fracaso de otros”, sostuvo Lakuntza. Destacó el crecimiento “homogéneo” del sindicato en Álava (37,47% al cierre de abril, 3,31 puntos más desde 2014), Bizkaia (40,8%, 1,43 puntos más) y Gipuzkoa (45,39%, 1,65 puntos más). También están contentos con los resultados en Navarra, en la que UGT mantiene la mayoría con un 25,17% al cierre de abril (27,63% hace cuatro años); seguido de CCOO con un 23,86% (24,70% al cierre de 2014); ELA con un 23,23% (21,53% hace cuatro años) y LAB con un 16,59% (13,72% al término de 2014). – Efe

Pensionistas piden una prestación mínima de 1.080 euros

PARLAMENTO FORAL – Representantes de las asociaciones de pensionistas Amona, Pentsionistak martxan y Sasoia registraron ayer en el Parlamento foral un escrito en el que piden a los grupos políticos consenso para garantizar el cobro de una pensión mínima de 1.080 euros mensuales si se carece de otras rentas que superen esta cantidad. En el escrito se recuerda que son “miles” los pensionistas que en Navarra se han movido “en defensa de un sistema público de pensiones que garantice una vida digna a los pensionistas actuales y futuros”, y se plantean las peticiones “ante la precarización de las pensiones públicas”. – Efe

KSS presenta el ERE para despedir a 105 trabajadores

Las salidas se extenderán desde agosto de este año hasta el 30 de junio de 2021

↳ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA — La dirección de KSS (Kyb Steering Spain), fábrica de Orkoien dedicada a la producción de bombas hidráulicas para el sector de la automoción, presentó ayer el expediente de regulación de empleo para extinguir el contrato de 105 trabajadores, informaron fuentes sindicales. El ERE no incluye al grupo de jubilados parciales y relevistas, que asciende a unos 18, ya que su relación contractual concluirá en el momento en que alcancen la jubilación, los primeros, y cubrir las jorna-

das de estos, los segundos.

La empresa entregó la documentación del expediente a la parte social en un encuentro mantenido por la tarde. El ERE contempla que las salidas de los 105 trabajadores se llevarán a cabo desde agosto de este año hasta el 30 de junio de 2021, ya que en este periodo todavía KSS debe cumplir con los pedidos comprometidos con sus clientes, detallaron fuentes sindicales.

Esta medida se produce después de que el pasado abril, la compañía nipona anunciara el cierre de la fábrica. El periodo de consultas para

negociar el expediente se extenderá desde esta semana hasta el 1 de agosto. Tanto la dirección como el comité han pactado suspender las negociaciones en la primera quincena de julio, ya que la empresa va a estar cerrada. Por ese motivo, el ERE tardará en resolverse mes y medio.

EL CALENDARIO Ambas partes pactaron ayer el calendario de negociación con las siguientes fechas: 21 y 27 de junio; 16, 18 y 25 de julio; y 1 de agosto, a partir de las 10.00 horas. La parte social centrará su negociación en la posibilidad de lograr "el

máximo número de recolocaciones en otras plantas del grupo en Navarra y en pactar jubilaciones y bajas incentivadas", informaron fuentes sindicales. Además, manifestaron que la dirección "sigue sin hacer ninguna propuesta concreta y se limita a cumplir meros formalismos". Los representantes de los trabajadores trasladaron a la gerencia que la plantilla tiene la sensación de que la multinacional les ha "abandonado" y que no ha querido invertir en KSS, por lo que "se le ha exigido que se hagan responsables" de toda la plantilla.

CONCENTRACIÓN El próximo viernes el comité ha convocado paros de dos horas en la planta para que la plantilla pueda acudir a la concentración que se va a celebrar en el acceso de entrada de las instalaciones en Orkoien entre las 13.00 y 15.00 horas. Esta protesta coincide con la segunda reunión del periodo de consultas del ERE. ●

LAS CIFRAS

18

FUERA DEL ERE. Unos 18 empleados quedan fuera del expediente porque forman el grupo de jubilados parciales y relevistas.

7

REUNIONES. La dirección y el comité han confeccionado un calendario de siete reuniones, que comenzaron ayer y concluyen el 1 de agosto.

2

HORAS DE PARO. La plantilla tiene convocados dos horas de paro para asistir a una concentración el viernes de 13.00 a 15.00 horas.



BANDA SONORA PARA MONDRAGON. Mondragon, con 4.000 empleados en Navarra, presenta una banda sonora de Fernando Velázquez para "poner música y letra a esta aventura socioempresarial". *Humanity at Music* será interpretada por la Orquesta Sinfónica y la Federación de Coros de Navarra el día 20 en Pamplona en Baluarte y el 26 en Tafalla. En la foto, Javier Marcos, Eduardo Elizalde, Ignacio Ugalde, Félix Palomero y Josu Kamara. Foto: Patxi Cascante

ELA convoca una huelga en los centros de atención a dependientes

LABORAL — ELA ha convocado una huelga para la última semana de junio en los centros de atención directa de dependientes de la Agencia Navarra para la Dependencia "en defensa de los salarios". ELA afirmó en una nota que las personas trabajadoras de los Centros de Rehabilitación Psicosocial de Félix Garrido (Egüés), Queiles (Tudela) y Ordoiz (Estella) pertenecientes a Avánvida "han visto cómo han sido vulnerados gravemente sus derechos". Señaló que "estos centros dependen del Gobierno de Navarra y que por una decisión sin acuerdo por parte de la Agencia Navarra para la Dependencia y Avánvida, los trabajadoras han visto reducido su salario entre un 10% y un 15%". — E.P.

UGT y CCOO condenan ataques a sus sedes el fin de semana pasado

DENUNCIA — Los sindicatos UGT y CCOO y la patronal CEN rechazaron ayer los ataques registrados este fin de semana a algunas de las sedes de estos sindicatos. Jesús Santos (UGT) condenó las pintadas en sus sedes de Tafalla, Estella y "en algún domicilio de algún líder" del sindicato, lo que calificó de "fascismo puro y duro". Chechu Rodríguez (CCOO) rechazó "absolutamente" los ataques a las sedes de cualquier organización y lamentó que "hay quien carga sobre las espaldas de UGT y CCOO, en este caso, o en la CEN, en algunos otros, la responsabilidad de las políticas de gobiernos que no tienen nada que ver con nosotros". — E.P.

ESPECIAL DIARIO DE NOTICIAS

LA NUEVA ECONOMÍA NAVARRA 2019



DOMINGO 23 DE JUNIO

Diario de Noticias 25
Eres lo que lees - Zer irakurti, hura izan 1994-2019

Iberdrola instalará en Navarra 15 estaciones de recarga rápida para el vehículo eléctrico

La compañía celebra una jornada en la Cámara, a la que asisten más de 50 representantes de empresas

PAMPLONA - Más de 50 representantes de empresas y entidades de Navarra acudieron ayer a la jornada sobre movilidad y autoconsumo organizada por Iberdrola en colabo-

ración con la Cámara. Carlos Berge-rra Serrano, responsable de Relaciones Externas Smart Mobility de Iberdrola, expuso que la compañía contempla el despliegue de 25.000 puntos de recarga de vehículo eléctrico en España, dirigido a hogares, empresas y zonas urbanas e interurbanas de acceso público. Concretamente, planifica instalar 15 estaciones de recarga rápida en Navarra para finales de 2019, además de 480

puntos de recarga en hogares, 120 en empresas y 90 de recarga pública para el año 2021 con energía de origen 100% renovable. Por su parte, Pavel Fuego Rodríguez, responsable de Operaciones Smart Solar de Iberdrola, habló sobre las nuevas oportunidades de eficiencia energética y su nuevo marco regulatorio, la exención de cargos, simplificaciones en la tramitación, legalización y otros aspectos. -D.N.

Las hipotecas se pueden enviar por varias plataformas

PAMPLONA - Sigue la polémica sobre qué plataforma se debe utilizar para que las entidades financieras envíen las documentaciones de las hipotecas a los notarios. Empresas, como Grupo BC, reiteran que la Ley 5/2019 de 15 de marzo reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario "deja claro que las entidades que tienen diferentes plataformas funcionando pueden utilizarlas". En una nota remitida a los medios, el Grupo BC, que tiene su pro-

pia solución, recordó que "la normativa eliminó la exigencia de que los agentes implicados utilizaran solo la plataforma tecnológica propiedad de ANCERT SL, empresa privada del Consejo General del Notariado de España". Este grupo insistió en que "su plataforma SDoc está operativa" y que "garantiza la conexión de los notarios", y que "la documentación se carga por la entidad con firma electrónica cualificada". -D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,66% 7.528,20 En el año: 18,93%	CAC 40 ↑ 0,43% 5.390,95 En el año: 13,96%	DAX ↓ -0,09% 12.085,82 En el año: 14,46%	DOW JONES* ↑ 0,23% 26.150,11 En el año: 12,10%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,12% 3.383,21 En el año: 12,72%	FTSE 100 ↑ 0,16% 7.357,31 En el año: 9,35%	BRASIL* ↓ -0,00% 98.037,26 En el año: 11,55%	COLOMBIA* ↑ 0,05% 12.322,57 En el año: 10,58%
--	---	--	--	---	--	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-06-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
BERKELEY ENE	5,439	0,25
G.E.SAN JOSE	4,206	7,68
DEOLEO	3,896	0,08
RENO MEDICI	3,098	0,60
AIRBUS	2,545	124,90
ALANTRA	1,701	14,95
TUBOS REUNID	1,480	0,24
NEINOR H.	0,912	11,06

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
CODERE	-7,359	3,21
INDRA A	-7,058	8,96
MONTEBALITO	-6,358	1,62
ORYZON GENOMICS	-4,414	3,46
QUABIT INM.	-4,340	1,06
GRAL.ALQ.MAQ	-4,074	1,30
REIG JOFRE	-3,953	2,43
SOLARIA	-3,320	4,37

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
VERTICE 360	90.202.700
ABENGOA B	65.326.255
SANTANDER	38.556.635
TELEFONICA	36.292.502
BBVA	18.138.012
B. SABADELL	17.017.665
IBERDROLA	15.839.552
MAPFRE	14.523.618

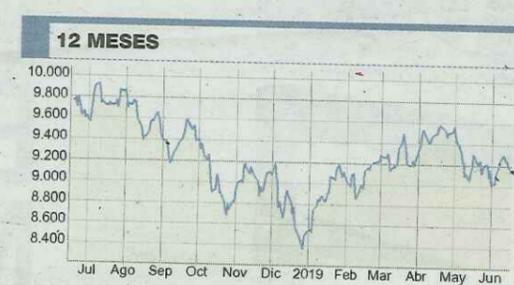
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,318
Euribor 1 año	-0,171
\$ EEUU	1,1235
Yen	121,98
Libra	0,8941
Franco Suizo	1,12146
Corona Noruega	9,7867
Corona Sueca	10,637

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	262,800	0,84	44,08
▼ AIR LIQUIDE SA	118,350	-0,34	9,13
▲ AIRBUS SE	125,000	2,11	48,88
▲ ALLIANZ SE-WINK	208,150	0,36	18,85
▼ AMADEUS IT GROUP	67,280	-1,20	10,59
▼ ANHEUSER-BUSCH I	74,930	-0,60	29,86
▼ ASML HOLDING NV	170,400	-0,37	24,23
▲ AXA	22,925	1,39	21,57
▲ BANCO SANTANDER	3,960	0,14	-0,33
▼ BASF SE	59,980	-0,83	-0,70
▼ BAYER AG-REG	52,530	-0,61	-13,26
▼ BAYER MOTOREN WK	62,100	-0,58	-12,16
▼ BBVA	4,866	-0,25	4,98
▼ BNP PARIBAS	40,755	-0,26	3,24
▼ CRH PLC	28,210	-0,53	22,12
▼ DAIMLER AG	47,315	-0,22	3,06
▲ DANONE	72,840	0,44	18,42
▼ DEUTSCHE POST-RG	27,360	-0,07	14,43
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,354	-0,23	3,60
▲ ENEL SPA	6,080	0,16	20,54
▼ ENGIE	12,825	-1,00	5,35
▼ ENI SPA	13,870	-0,53	0,89
▲ ESSLORLUXOTTICA	106,750	0,33	-3,35
▲ FRESENIUS SE & C	46,465	0,73	9,64
▼ IBERDROLA SA	8,900	-0,65	26,82
▼ INDITEX	24,880	-0,48	11,32
▲ ING GROEP NV	9,873	0,53	4,92
▼ INTESA SANPAOLO	1,831	-0,35	-5,61
▼ KERING	494,250	1,60	20,08
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,565	-0,05	-6,84
▼ KONINKLIJKE PHIL	37,060	1,08	19,82
▲ LINDE PLC	181,100	0,28	30,71
▲ LVMH MOET HENNE	358,300	1,21	38,77
▲ L'OREAL	249,300	0,52	23,91
▲ MUECHENER RUE-R	222,700	0,50	16,87
▲ NOKIA OYJ	4,400	0,32	-12,52
▼ ORANGE	13,785	-0,25	-2,61
▲ SAFRAN SA	124,900	1,63	18,50
▼ SANOFI	75,470	-0,67	-0,25
▲ SAP SE	114,620	0,95	31,85
▼ SCHNEIDER ELECTR	75,040	-0,03	25,65
▼ SIEMENS AG-REG	103,420	-0,58	6,20
▼ SOC GENERALE SA	21,130	-0,49	-24,05
▼ TELEFONICA	7,384	-0,81	0,61
▼ TOTAL SA	47,150	-0,21	2,10
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	134,600	-0,92	-0,59
▼ UNILEVER NV-CVA	54,420	-0,31	14,76
▲ VINCI SA	89,900	0,36	24,83
▲ VIVENDI	24,630	0,61	15,74
▼ VOLKSWAGEN-PREF	140,720	-0,37	1,30

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ACCIONA	101,700	-2,59	37,62
▼ ACERINOX	8,558	-0,21	2,43
▲ ACS CONST.	37,520	0,67	10,91
▼ AENA	172,950	-0,14	27,40
▼ AMADEUS IT	67,280	-1,20	10,59
▼ ARCEL.MITTAL	14,396	-1,36	-20,81
▲ B. SABADELL	0,924	0,48	-7,63
▲ BANKIA	2,147	0,05	-16,13
= BANKINTER	6,154	0,00	-12,31
▼ BBVA	4,866	-0,25	4,98
▼ CAIXABANK	2,566	-0,43	-18,90
▲ CELLNEX TELECOM	32,330	0,81	53,33
▲ CIE AUTOMOT.	23,820	0,85	11,10
▼ ENAGAS	24,350	-2,64	3,13
▲ ENCE	3,774	0,86	-31,19
▼ ENDESA	23,500	-1,22	16,74
▼ FERROVIAL	22,100	-0,18	24,89
▲ GRIFOLS	24,300	0,37	6,11
▼ IBERDROLA	8,900	-0,65	26,82
▼ INDITEX	24,880	-0,48	11,32
▼ INDRA A	8,955	-7,06	8,74
▼ INM.COLONIAL	10,120	-0,49	24,40
▼ INT.AIRL.GRP	5,034	-2,86	-27,25
▲ MAPFRE	2,643	0,23	13,92
▲ MEDIASET ESP	6,830	0,74	24,41
▲ MELIA HOTELS	8,450	0,12	2,92
▼ MERLIN PROP.	12,200	-0,33	14,04
▼ NATURGY	25,140	-1,18	12,94
▼ RED ELE.CORP	19,195	-0,93	-1,54
▼ REPSOL	13,635	-1,16	-3,16
▲ SANTANDER	3,960	0,14	-0,33
▲ SIEMENS GAMESA	14,935	0,74	40,37
▲ TEC.REUNIDAS	23,480	0,69	10,03
▼ TELEFONICA	7,384	-0,81	0,61
▼ VISCOFAN	45,000	-0,18	-6,48

↓ -0,68%

Último: 9.131,70
Variación: -62,50
Variación Año: 591,80
Variación % Año: 6,93%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,580	-1,56	9,86
▼ ABENGOA	0,022	-0,44	54,48
= ABENGOA B	0,010	0,00	200,00
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	20,950	-1,64	-5,46
▲ AIRBUS	124,900	2,55	49,13
▲ AIRTIFICIAL	0,153	0,66	9,89
▲ ALANTRA	14,950	1,70	7,55
▼ ALMIRALL	15,270	-2,49	14,21
▼ AMPER	0,260	-0,38	8,58
= AMREST HOLDI	8,530	0,00	-14,44
= APERAM	23,260	0,00	4,30
▼ APPLUS SERVICES	11,380	-0,35	17,44
▲ ARIMA	9,900	0,51	10,00
▲ ATRESMEDIA	4,734	0,21	8,53
▼ AUDAX RENOV.	2,020	-1,46	57,20
▲ AUXIL.FFCC	40,000	0,76	10,50
▲ AZKOYEN	7,540	0,23	15,29
= B.RIOJANAS	4,720	0,00	-10,94
= BARON DE LEY	100,000	0,00	-8,26
▼ BAYER	52,310	-0,93	-12,48
▼ BERKELEY ENE	0,252	5,44	122,03
▼ BIOSEARCH	1,192	-1,97	20,16
▼ BOLSAS Y MER	21,620	-1,01	-11,10
= BORGES	3,440	0,00	-13,13
▼ CCEP	50,700	-0,39	25,68
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	14,200	0,00	4,80
▼ CODERE	3,210	-7,36	-1,23
▼ COEMAC	2,600	-0,76	-0,76
▼ COR.ALBA	48,350	-0,41	13,76
▼ CORREA	4,250	-0,23	30,77
▼ D.FELGUERA	0,011	-0,93	-6,96
▲ DEOLEO	0,080	3,90	41,59
▼ DIA	0,567	-2,21	22,90
▼ EBRO FOODS	19,300	-0,82	10,67
= EDREAMS ODIGEO	3,240	0,00	36,42
= ELECNOR	11,900	0,00	-9,85
▼ ERCROS	2,006	-0,30	-35,58
▼ EUSKALTEL	8,160	-0,49	16,74
▼ EZENTIS	0,500	-1,77	5,15
▼ FAES	4,075	-0,85	37,21
▼ FCC	11,900	-0,67	1,71
▲ FLUIDRA	11,340	0,18	15,83
▼ G.CATALANA O	31,400	-1,72	-3,68
▲ G.E.SAN JOSE	7,680	4,21	66,96
▼ GESTAMP	4,958	-1,33	-0,24
▼ GL. DOMINION	4,480	-0,33	4,19
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,295	-4,07	1,17
▲ GRIFOLS B	17,240	0,47	6,88
▼ IBERPAPEL	29,400	-1,01	-10,91
▼ INM. DEL SUR	11,500	-0,43	11,65
▲ LABORAT.ROVI	20,000	0,76	14,61
▼ LAR ESPAÑA REAL	6,870	-0,43	-6,93
▼ LIBERBANK	0,361	-1,69	-18,00
▼ LINGOTES ESP	14,500	0,69	31,82
▼ LOGISTA	19,770	-2,80	-9,56
▼ MASMOVIL	19,740	-3,24	1,23
▼ METROVACESA, S.A.	10,460	-0,19	-2,70
▼ MIQUEL COST.	15,020	-1,44	-11,54
▼ MONTEBALITO	1,620	-6,36	23,66
▲ NATRA	0,999	0,20	17,25
= NATURHOUSE	2,090	0,00	32,45
▲ NEINOR H.	11,060	0,91	-14,92
▼ NEXTIL	0,672	-1,75	-6,55
▼ NH HOTEL	4,502	-2,55	11,00
= NYESA VALORE	0,013	0,00	-20,96
▼ OBR.H.LAIN	1,005	-0,89	54,14
▼ ORYZON GENOMICS	3,465	-4,41	60,05
▲ PARQUES REUNIDOS	13,920	0,14	28,89
▼ PESCANOVA	0,456	-2,98	-18,75
▲ PHARMA MAR	2,066	0,29	89,54
▲ PRIM	11,300	0,89	7,62
▼ PRISA	1,430	-0,69	-14,12
▼ PROSEGUER	4,012	-2,29	-9,27
▼ PROSEGUER CASH	1,662	-1,42	-14,06
▼ QUABIT INM.	1,058	-4,34	-18,62
▼ REALIA	0,925	-1,91	1,65
▼ REIG JOFRE	2,430	-3,95	6,58
▲ RENO MEDICI	0,599	3,10	-0,17
= RENO.CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,280	0,55	-7,14
▼ RENTA CORP.	3,830	-0,78	20,06
▼ SACYR	2,140	-0,09	22,71
▼ SERV.POINT S	0,616	-2,22	54,19
▼ SNIACE	0,089	-2,51	27,43
▼ SOLARIA	4,368	-3,32	10,16
▼ SOLARPACK	11,580	-1,03	15,80
▼ TALGO	5,470	-1,44	2,05
= TELEPIZZA	6,000	0,00	1,87
▼ TUBACEX	2,755	-2,30	10,20
▲ TUBOS REUNID	0,240	1,48	67,83
▼ UNICAJA	0,772	-0,90	-32,91
▼ URBAS	0,008	-2,50	129,41
▼ VERTICE 360	0,004	-2,33	67,27
▼ VIDRALA	83,900	-0,12	13,53
▲ VOCENTO	1,330	0,38	20,91
▲ ZARDOYA OTIS	6,745	0,22	8,62

El Banco de España considera que las hipotecas pueden encarecerse con la nueva ley

Admite que la banca asumirá el gasto del registro del piso y la minuta del notario

PAMPLONA — La nueva Ley Hipotecaria entró ayer en vigor y se firmaron los primeros préstamos con las nuevas reglas de juego. Sobre el papel, el coste para las familias baja debido a que la banca tendrá que asumir a partir de ahora cuestiones como el gasto del registro del piso o la minuta del notario. Sin embargo, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, reconoció que las entidades financieras compensarán esas cargas con el encarecimiento de las hipotecas. De este modo, aunque los clientes ganarán en seguridad jurídica, el ahorro económico será mínimo.

Así lo puso de manifiesto Hernández de Cos en el seminario *Las finanzas sostenibles y su importancia en el futuro de la economía*, organizado por la Universidad Menéndez Pelayo y la Asociación de Periodistas Económicos (Apie). A su juicio, la Ley Hipotecaria podría tener efectos de distinto signo sobre el valor de las hipotecas.

“Es cierto que se trasladan a las entidades algunas de los costes que antes cubrían los individuos, lo que podría suponer que las entidades

trataran de hacer frente a estos costes por la vía del incremento de los precios. Esto depende del grado de competencia en el sector, que es muy elevado”, explicó.

En el otro lado de la balanza, Hernández de Cos recordó que un segundo factor más a medio plazo y que puede ir en la dirección contraria es que la ley de crédito inmobiliario mejorará la seguridad jurídica de las hipotecas y, por tanto, la relación entre los bancos y los clientes. “La inseguridad jurídica ha tenido un coste en los últimos años, por ejemplo en el caso de las cláusulas suelo. En la medida en que esa seguridad jurídica se traslade, también podría mejorar la cuenta de resultados de los bancos”, afirmó Hernández de Cos.

Respecto a la concesión de crédito, el gobernador constató que las entidades están siendo “más estrictas” en los criterios de concesión, y la ley hipotecaria va en la misma dirección. “Básicamente obliga a asegurarnos de que los hipotecados están bien informados y conocen todas las cláusulas que firman”, explicó.

De su lado, el presidente de BBVA,

Carlos Torres Vila, también presente en las jornadas de la Universidad Menéndez Pelayo, reconoció que la nueva ley crea un marco de seguridad jurídica que “tiene que continuar garantizando el acceso al crédito hipotecario de todas las capas de la población y manteniendo la buena situación que tiene el mercado inmobiliario español”.

LOS CAMBIOS Más allá de las valoraciones de los agentes del sector, la entrada en vigor de la nueva normativa cambia el escenario. A partir de ahora, los bancos deben remitir de forma telemática a los notarios la información de la hipoteca para que éstos confirmen que la información es completa, y explicársela al cliente en un plazo máximo de diez días antes de la firma de la hipoteca.

Igualmente, están obligados a realizar a los clientes un test de comprensión, y reflejar esa información en un acta notarial y, todo ello, con el objetivo de asegurar que el usuario sabe lo que firma.

Ante la dificultad de algunos bancos para llegar a tiempo a la entrada en vigor de la norma, el Minis-

terio de Justicia emitió una orden el viernes para aplazar la obligación de las entidades de remitir por vía telemática dicha información a los notarios, con lo que hasta el 31 de julio podrán enviarla por otras vías como la entrega en papel.

Tanto bancos como clientes, notarios o registradores se enfrentan a unas nuevas reglas del juego en el mercado hipotecario español, ya que, con la entrada en vigor de la nueva ley, se establecen criterios de concesión de créditos más estrictos, se refuerza la protección de los ciudadanos y se obliga a la banca a hacerse cargo de la mayor parte de los gastos.

En concreto, los bancos deberán pagar las primeras copias del notario, los gastos del registro, los de gestoría, y el impuesto de actos jurídicos documentados (AJD) de la hipoteca para la primera vivienda. El cliente abonará las segundas copias del notario y los gastos de tasación.

Según la norma, el banco sólo podrá iniciar el procedimiento de desahucio si hay doce cuotas impagadas o el 3% del capital de la hipoteca en la primera mitad de la vida del préstamo, o bien 15 cuotas o el 7% en la segunda mitad del mismo.

Por su parte, la asociación Facua-Consumidores en Acción denunció que la nueva ley sobre créditos inmobiliarios “beneficia excesivamente” a la banca ante los impagos. “Basta que el usuario haya dejado de pagar doce de las hasta 480 mensualidades que tiene uno de estos préstamos para que las entidades puedan iniciar procedimientos para quedarse con los inmuebles”, advirtió en un comunicado. — Efe/D.N.

Florentino dice que ACS “ha perdido dinero” con el Castor

El proyecto del almacén de gas subterráneo recibió una indemnización de 1.350 millones tras el cierre

BARCELONA/PAMPLONA — El presidente del grupo ACS, Florentino Pérez, aseguró ayer que su empresa “ha perdido dinero” con el proyecto Castor, la planta de almacenamiento de gas implantada frente a las costas de la desembocadura del Ebro, por la que el Estado le pagó 1.350 millones de indemnización tras cerrarla.

El empresario, que compareció ante el Parlament ayer convocado por la comisión de investigación abierta para esclarecer el fiasco de la planta energética y sus consecuencias, aseguró que toda la suma de la indemnización fue a parar a los financiadores del almacén, según *eldiario.es*.

Pérez aseguró que está “consternado” por lo ocurrido a raíz del proyecto de almacén de gas Castor pero aseguró que nunca intervino “en nada” en la obra y que tampoco “participó en ninguna gestión” de la misma.

Florentino Pérez, que también es presidente del Real Madrid, así lo dijo ante la comisión de investigación sobre el proyecto Castor en el Parlament, que lo había citado como testigo junto al consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, y a su homólogo del Banco Santander, José Antonio Álvarez, que no acudió.

“Yo no he intervenido en nada en esta obra, no he participado en ninguna gestión. Ha sido una cuestión muy desgraciada, todos estamos consternados, pero les pido que no me pregunten cosas que no sé”, señaló antes de recalcar que los efectos de los miniseísmos en las costas de Castellón y Tarragona entre 2013 y 2014 fueron “una desgracia” y una “fatalidad”.

“NADA OCULTO” Indicó también que detrás de la operación Castor “no hay nada oculto” y que ni él ni su compañía se ha embolsado “ni un duro” de la indemnización por la paralización del almacén de gas que recibieron las empresas promotoras (entre ellas ACS) a raíz del decreto ley de medidas del sistema gasista anulada después por el Tribunal Constitucional.

Por otro lado y según ha relatado, fue el Gobierno el que acudió a Escal UGS, concesionaria del proyecto y participada en un 60% por ACS, para solicitarles sus servicios porque eran “los únicos” capacitados para hacer la obra, pero ha dicho que no entró en contacto con ningún ministro. — Efe/D.N.

Correos entrará a finales de año en China

MADRID — Correos ha conseguido su objetivo de posicionarse en el Sudeste asiático, principal foco generador de paquetería del comercio *online*, con la apertura de un centro de gestión de paquetes. La compañía desembarcará en China mediante un acuerdo con dos socios locales para construir y gestionar un centro de admisión y clasificación de paquetes al sur del país y que prevén que esté operativo en el último trimestre del año. Correos acordó constituir una sociedad conjunta, que se denominará KCG eCommerce Solutions, junto con Kerry Logistics Network, firma que cotiza en la Bolsa de Hong Kong, y Global Freight Systems, compañía privada china. Kerry Logistics Network tendrá la mayoría del capital, en la que Correos contará con una participación del 35% e invertirá 5,7 millones de euros. Correos asegura que “tendrá posiciones de supervisión en áreas de gestión claves”. — Europa Press



El almacén de Primark, en huelga indefinida

SIN ACUERDOS TRAS TRES DÍAS DE PAROS. Los 300 empleados del almacén de Primark en Guadalajara, el único de la multinacional irlandesa en España, están convocados desde ayer a una huelga indefinida, tras tres días de paros sin lograr un acuerdo con la empresa DHL. El

conflicto se debe a las condiciones de trabajo de los sábados que la empresa tiene intención de modificar. El cambio implicará trabajar 24 sábados al año, el doble que hasta ahora, y reducir a un día la compensación por sábado trabajado, un 0,25 menos. Foto: Europa Press

Tribunas

¿Entidades propias o feudos de delegados gubernativos?

POR Pedro Esarte Muniain

No me he despertado de un mal sueño, sino que desde mi juventud me han atraído los temas de la Administración y gobernación pública y no medré porque embestir de frente no es positivo y se estila más cubrir la espada con el capote para hendirle al enemigo por la espalda.

El tema ha ido a peor, al valorarse la Constitución del año 1978 como un logro democrático frente al régimen de Franco, cuando la diseñaron bajo la coacción de sus herederos (que valga la similitud o la realidad) poseían las armas y los cargos. Así que la citada Constitución dejó vaguedades sueltas e interpretables, amén de dejar suelta la engomada cuerda de la formación de leyes complementarias y del nombramiento de quienes no se de interpretarlas. Que la legislación no se cerrara al principio no impidió actuaciones violentas de la fuerza pública cuyo ensañamiento tuvo episodios que no iban con la aprobada Constitución, pero que se fundamentaron en el mantenimiento del orden público (Montejurra, Sanfermines del 78 o el 3 de marzo de Vitoria-Gasteiz), como los más notorios crímenes silenciados y dados como pasajeros e inevitables a la espera de la normal aplicación constitucional, fueron el paso del tiempo como engaño, descubierto ante el intento del golpe de Estado de Tejero (efectivo políticamente) y silenciado, fue el aborto del nonato, justificado en la evitación de males mayores y aceptado por las fuerzas políticas emergentes como episodios pasajeros. La realidad fue que se gobernó con cierta libe-

ralidad política, mientras se ajustaban las tuercas preparando el ajuste mediante decretos, leyes, normas, reglamentos y un largo etcétera de nombramientos en los órganos de justicia por medio de potestades asumidas por los partidos en cuanto tocaban poder en las Cortes de Madrid. Poder limitado a los partidos de ámbito estatal, y por tanto del bipartidismo soporoso, y que continúa enmarcado en su derecha tricéfala y la izquierda monárquica. El resultado ha sido un orden jurídico que por no alargarle diré que se constata en los recientes casos de los juicios a los catalanes y los jóvenes de Alsasua, amén de las acusaciones que proporciona la *ley Mordaza*. Qué lejos queda el año 1983, cuando se legisló el juramento obligatorio de la Constitución a los cargos públicos y tomé posesión del concejal en el Ayuntamiento de Baztán. A la petición secretarial del juramento o promesa, respondí públicamente que "ni juro ni prometo". De este hecho hubo difusión pública, pues la prensa se hizo eco de mi declaración y quedó constatada en acta al igual de quienes se abstuvieron (es un ejemplo de otros muchos que revelan la ausencia de texto legal). Similar hecho ocurrió con la ikerriña que se aprobó como municipal y se mantuvo su enseñanza hasta 1989. Hoy se aplican leyes prohibitivas para ambas cuestiones. En base pues a esta y otras ambigüedades primarias, podemos ver claro que la Constitución de 1978 resulta ser de goma para estirarse o encogerse a tenor de quien gobierna y elige jueces y fiscales convertidos en intérpretes de las leyes y asentadores de jurisprudencia, a tenor de quien los nombra. Legisladores, haced un análisis de los nudos que podrían ponerse a la cuerda y se han

puesto. El caso de los juramentos habidos en el Parlamento y el Senado anulando el cargo a quienes expresaron su opinión sobre la presente Constitución es limitadora totalmente del derecho a discrepar de la Constitución que se aplica con toda arbitrariedad, pues nadie tiene que jurar sobre una ley en la que no cree y aspira a cambiarla por otro proyecto personal o de partido para cambiarla. Las detenciones previas a la condena demuestran otra de las arbitrariedades: la *ley Mordaza*, la ley de odio, el juramento obligado sin precisiones, etcétera resultan precisiones interpretativas al arbitrio de pericones de fiscales y decisiones de los jueces.

El tema, pues, se expande a la formación de los partidos políticos y su funcionamiento al ser los de ámbito estatal quienes nombran a jueces y fiscales, que proceden a articular penas y castigos con sus interpretaciones de asentamientos a la voluntad de quien gobierna, por ser quien los ha nombrado y mantiene, lo que nos lleva a analizar el funcionamiento de los partidos para explicarlo. Las campañas de las elecciones de este año nos dan la medida de sus formas de actuar y registrarse de los partidos y analizar aunque sea someramente su funcionamiento. Inversamente a otros países, los miembros de los partidos del Estado español tienen que ser unánimes con el voto de sus directrices, faltos de la libertad que se da en países como Estados Unidos o Inglaterra. Esta relación convierte al jefe del partido como único órgano decisorio hasta tanto que cumpla el tiempo de su elección, fuera de fechas electorales.

Este hecho sitúa a los cargos inferiores /comunidades autónomas, provincias y municipios

sin programa propio, dado que los acuerdos pactados entre partidos tanto en leyes de las Cortes como en apañes regionales, se realizan fuera de los periodos electorales, o en su caso a espaldas de los programas anunciados para los electores.

En las elecciones parejas y recientes, más que hablar de programas han debatido sobre cuestiones ajenas a lo que prometieron a los electores, y a la hora de repartirse los acuerdos entre sí han primado (sino han sido un único tema) el reparto de puestos y cargos a los que buscan acceder por razón de los votos alcanzados. ¡Incluso se ha negociado hasta el reparto de tiempos de gobierno entre partidos con programas diferentes! Por tanto, la ideología publicada de cada partido se pringa y somete a los citados elementos y sus decisiones, convirtiendo al elector en víctima de la emisión de su propio voto.

Si a esto añadimos que el Estado se somete a la legislación europea y la asimila hasta en los municipios, y el gobierno del Estado suma las propias del mismo para su aplicación generalizada a todo el territorio, nos encontramos con que los gobiernos comunitarios (sean regionales o nacionalistas), y más aún los municipios, en funcionarios en sus términos de aplicación de las leyes limitadoras y foráneas y con la obligación de exigirlos en sus términos (limitados en sus gastos, endeudamientos y sujetos a las leyes del Estado en cada momento), en una labor más propia de funcionarios de gobierno delegados, que de gobernantes de sus vecindades. Y en este tema, el sistema no está yendo a menos sino a más. ●

Autor del libro 'La deuda de España con Navarra'

SGE, la industria 4.0 con sueldos de 12.000 euros

POR Carlos Sarasa

Llevamos mucho tiempo ya siendo bombardeados con la llegada de una nueva revolución industrial (la industria 4.0): sistemas ciberfísicos, sensorica y computación masiva para la recogida de datos, toma de decisiones en tiempo real, control total y máxima eficiencia en toda la cadena de valor.

Esta revolución ha generado innumerables opiniones y alarmas, desde el punto de vista de la transformación y destrucción de empleo que puede provocar la digitalización y automatización de los procesos productivos.

El Gobierno de Navarra, en su plan estratégico para la industria hasta 2020, establece su esfuerzo en mejorar en la industria su competitividad global, incrementando su contribución a la riqueza regional y creando puestos de trabajo de alta cualificación gracias a la integración de las tecnologías 4.0, la formación, la I+D y un ecosistema favorable. Fija sus objetivos en llegar en 2020 al 33,5% del PIB en Navarra y aumentar el empleo industrial hasta las 70.000 personas. Todos reconocemos que la industria de la automoción en Navarra tiene una implanta-

ción consolidada desde 1965; más de 100 empresas emplean directamente a más de 12.000 personas con una facturación de más de 5 billones de euros.

Esta descripción nos demuestra la importancia de este sector, pero no describe la transformación del empleo que se está dando en la automoción.

Vemos cómo han proliferado subcontratas que transforman el empleo industrial en un empleo vinculado a los servicios. Esto empeora las condiciones laborales al dejar de aplicar el convenio del Metal de Navarra y pasar a aplicar convenios estatales de dudoso encaje, con la única intención de precarizar las condiciones laborales.

Al bajar a la realidad, uno entiende por qué trabajadoras de SGE Quality Services se encuentran de huelga desde el 27 de mayo reivindicando la renovación del convenio de empresa (caducado desde diciembre), la mejora de sus condiciones laborales y que les paguen los salarios que les adeudan. Cuando se habla con estas empleadas, porque son mujeres el 90% de la plantilla, y te explican que la mayoría cobra 12.700 euros, uno se da cuenta de que en la automoción no es oro todo lo que reluce.

Ellas están trabajando para VW (2.522 millones de euros de facturación, con un salario

medio de 43.000 euros), Gestamp Navarra (174.261,133 millones de facturación, con un salario medio de 38.700), Antolín (41.760 millones de facturación, con un salario medio de 28.700), Tecnoconfort (110.351 millones de facturación, con un salario medio de 36.100), CYE Recylan (16.069 millones de facturación, con un salario medio de 43.700), SAS (418.637 millones de facturación, con un salario medio de 35.600), etcétera. Solo en estos ejemplos hay unos beneficiarios de más de 82.000 millones.

Viendo estos datos uno entiende por qué este sector es tan rentable, y que no solo la mera fabricación de vehículos genera beneficios, sino que la precariedad en las subcontratas es otra manera más de garantizar ingentes ganancias. SGE no es una gota negra en el océano de opulencia, sino que es otra más de una cadena clientelar generada por el sistema (VW), que con ésta y otras como Formel D, JJ, Trigo, Recersing, ISN, etcétera, instauran un modelo precario a la sombra de la todopoderosa automoción. No es coincidencia que en SGE trabajen un 90% de mujeres, que muchas sean inmigrantes, jóvenes... No es coincidencia, la precariedad es muy selectiva y siempre atrapa en sus garras a las más desfavorecidas. Así que la lucha de las trabajadoras de SGE es

digna de principio a fin, para sacar a la luz una parte de la automoción que quiere ser callada y que busca dignificar sus condiciones y las de todas las empresas que en el día a día, dentro y fuera de las paredes de VW, soportan esta realidad.

Por cierto, la respuesta de la empresa ha sido presentar un ERE para despedir a las pocas trabajadoras que, dentro de una plantilla de 137, tienen un salario un poco más digno que los 12.700 euros anuales. Así que con la misma fuerza que las empresas y el Gobierno defienden modelos de industria que nos abocan a la precariedad, la plantilla de SGE reivindica el reconocimiento a unas labores que históricamente se desempeñaban bajo el paraguas del convenio del Metal. De qué nos valen planes estratégicos que bajo sus datos acallan y tapan realidades como ésta. Si queremos realmente enorgullecernos de la automoción navarra, que no sea lavando la cara a todas estas multinacionales. ELA lleva mucho tiempo reivindicando soluciones a través de la subrogación, la garantía de aplicación del convenio del Metal a todas las subcontratas, etcétera, y seguiremos en esta línea hasta erradicar a estos modelos precarios de empleo. ●

ELA Industria